

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

“FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y
COMUNITARIOS PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA ASISTENCIA
INTEGRAL DE CALIDAD A MUJERES SUPERVIVIENTES DE VBG,
EN PARTICULAR MUJERES DESPLAZADAS Y COLECTIVO LGTBI,
DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO (COLOMBIA)”

EXPEDIENTE: NSOLPCD/2021/0099

ENTIDAD: FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN
AL DESARROLLO (ISCOD)

FINANCIA: GENERALITAT VALENCIANA



INFORME EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

PROYECTO

**“FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y
COMUNITARIOS PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA
ASISTENCIA INTEGRAL DE CALIDAD A MUJERES
SUPERVIVIENTES DE VBG, EN PARTICULAR MUJERES
DESPLAZADAS Y COLECTIVO LGTBI, DEL ORIENTE
ANTIOQUEÑO (COLOMBIA)”**

EXPEDIENTE: NSOLPCD/2021/0099

**Entidad: Fundación Instituto Sindical de
Cooperación al Desarrollo (ISCOD)**

Financia: Generalitat Valenciana



Equipo evaluador:

Jesús López Hernández

Diana Tobar Franco



CONTENIDO

Acrónimos.....	5
0. Resumen ejecutivo	6
1 Introducción	13
2 Objetivos de la evaluación	14
3 Descripción de la intervención evaluada	14
4 Metodología de evaluación	15
5 Pertinencia.....	19
6 Coherencia	22
7 Eficacia	30
8 Eficiencia.....	41
9 Sostenibilidad	44
10 Impacto	51
11 Conclusiones de la evaluación.....	58
12 Recomendaciones de la evaluación	64
Anexos.....	65



Índice de tablas

Tabla 1. Personas entrevistadas evaluación	17
Tabla 2. Valoración indicadores OE	30
Tabla 3. Valoración indicadores resultados	32
Tabla 4. Resumen indicadores	38
Tabla 5. Presupuesto aprobado.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 6. Presupuesto aprobado en la modificación sustancial	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 7. Cambio presupuesto en la modificación sustancial	42
Tabla 8. Diferencia con el presupuesto final aprobado y la ejecución real.....	42
Tabla 9. Partidas con gasto superior al 10%	43
Tabla 10. Partidas con gasto inferior al 10%	44



ACRÓNIMOS

Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, la Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia	ANTHOC
Central Unitaria de Trabajadores/as de Colombia	CUC
Derechos Humanos	DDHH
Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo	ISCOD
Lesbianas, gays, personas trans, bisexuales, intersexuales y queer	LGTBIQ+
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Objetivo Específico	OE
Organización Mundial de la Salud	OMS
Organización Naciones Unidas	ONU
Organizaciones no gubernamentales de desarrollo	ONGD
Resultado	R
Términos de Referencia	TdR
Titulares de derechos	TTDD
Titulares de obligaciones	TTOO
Titulares de responsabilidades	TTRR
Unión General de Trabajadores	UGT
Violencia Basada en Género	VBG



0. RESUMEN EJECUTIVO

La Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) y la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia (ANTHOC) han ejecutado el proyecto **"Fortalecimiento de los servicios públicos y comunitarios para el empoderamiento y la asistencia integral de calidad a mujeres supervivientes de VBG, en particular mujeres desplazadas y colectivo LGTBI, del oriente antioqueño (Colombia)"** con número de expediente NSOLPCD/2021/0099 financiado por la **Generalitat Valenciana**.

El coste total del proyecto es de 412.434,33 euros, de los cuales la Generalitat Valenciana financia 336.895,96 € (81,68%). El proyecto tiene una duración de dos años, desde el 17-06-2022 al 16-06-2024.

Objetivos de la evaluación

Los principales objetivos de esta evaluación son:

1. Valorar la estrategia diseñada, su implementación y la consecución de los objetivos y resultados planteados por la intervención.
2. Recoger las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones.

Metodología

La evaluación final cubre la integridad del tiempo de ejecución del proyecto que es del 17-06-2022 al 16-07-2024. La presente evaluación se implementó de junio a agosto de 2024, una vez que la intervención había finalizado.

Se combinaron varios tipos de métodos de recopilación de datos: discusiones de grupos focales, entrevistas estructuradas o semiestructuradas, observaciones y revisión y análisis y revisión documental de fuentes secundarias.

La recopilación de datos se llevó a cabo en los Municipios de Rionegro, Marinilla, El Carmen del Viboral y La Ceja (Antioquia).

En la muestra participaron 35 personas, 30 mujeres y 5 hombres.

Conclusiones de la evaluación

✓ **Pertinencia**

La intervención se centró en las necesidades específicas de las mujeres y el colectivo LGTBIQ+ mediante un diagnóstico participativo. Este enfoque asegura que el proyecto responda adecuadamente a los desafíos únicos de estas poblaciones vulnerables, garantizando que las soluciones sean efectivas y alineadas con sus expectativas. La participación activa de estas personas en la planificación y evaluación del proyecto es crucial para crear un sistema de apoyo que aborde de manera integral la violencia basada en género y el desplazamiento forzado.

Un componente clave del proyecto es el empoderamiento de las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+, proporcionando las herramientas y recursos necesarios para que



recuperen el control sobre sus vidas y participen activamente en la sociedad y la economía. Este enfoque no solo atiende las necesidades inmediatas, sino que también trabaja para transformar las normas y dinámicas sociales que perpetúan la violencia, garantizando así un impacto duradero y positivo en la comunidad.

El proyecto, al integrar un enfoque de género, contribuye significativamente al cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos y equidad de género. Esto no solo asegura que las intervenciones sean coherentes con los marcos normativos y políticas públicas existentes, sino que también promueve la justicia social y la igualdad de oportunidades, fortaleciendo el desarrollo sostenible en la región del Oriente Antioqueño.

✓ **Coherencia**

El proyecto, ejecutado por ISCOD y ANTHOC es crucial en una región marcada por una alta prevalencia de violencia basada en género (VBG), incluyendo feminicidios, violencia sexual y violencia intrafamiliar. Este proyecto responde a una necesidad urgente de coordinar y fortalecer los servicios que atienden a las víctimas, garantizando sus derechos y proporcionando una atención integral y de calidad. Dado el contexto de vulnerabilidad extrema que enfrentan mujeres desplazadas y personas LGTBIQ+ en la región, la intervención fue esencial para crear un entorno más seguro y justo. Por tanto, fijar el enfoque en estos grupos específicos desde el abordaje de sus necesidades inmediatas, empoderándolos, facilita su acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación y la justicia.

El proyecto fue una herramienta fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y comunitarias frente a la violencia de género en el Oriente Antioqueño. La mejora de los servicios de salud, educación, justicia y asistencia social permitieron que las mujeres sobrevivientes reciban un apoyo más integral y de calidad. Este fortalecimiento incluye la capacitación de profesionales, la mejora de la infraestructura de los servicios, y la articulación efectiva entre diferentes actores, lo que garantiza una respuesta más coordinada y eficiente. Además, el componente de empoderamiento de las mujeres sobrevivientes de VBG a través de la formación, sensibilización y apoyo psicológico y legal, es clave para ayudar a estas mujeres a recuperar su autonomía y reconstruir sus vidas. Esto no solo beneficia a las mujeres a nivel individual, sino que también contribuye a romper el ciclo de violencia y a construir comunidades más seguras y equitativas, alineándose con las normativas y políticas internacionales, nacionales y locales en materia de derechos humanos y equidad de género.

Ahora bien, el marco lógico del proyecto, aunque presenta un objetivo específico alineado con el título del proyecto, muestra deficiencias en los indicadores utilizados para medir su éxito. Los indicadores del Objetivo Específico (OE) no cumplen completamente con las características necesarias de especificidad, mensurabilidad, alcance, realismo y temporalidad. Por ejemplo, cinco (5) de los seis (6) indicadores mencionan evaluaciones externas como fuentes de verificación, lo cual es inadecuado y reduce la capacidad del proyecto para demostrar de manera concreta los avances y logros. Se recomienda diseñar indicadores más claros y directamente vinculados a los cambios esperados, como la creación de protocolos de atención a víctimas de violencia de género (VBG) o el aumento en el uso de servicios por parte de las víctimas, lo que permitiría una evaluación más precisa del impacto del proyecto.



El proyecto ha logrado cumplir con cuatro de los cinco resultados planteados. Algunos resultados, como el fortalecimiento del sistema de salud se beneficiaron de la reestructuración y la asignación de recursos adicionales, pero los indicadores no fueron revisados para alinearse con las nuevas metas del proyecto. Para mejorar la efectividad en la evaluación del impacto real del proyecto en la atención y prevención de la VBG en los municipios del Oriente Antioqueño, es fundamental asegurar la coherencia entre la modificación de las actividades y la adaptación de los instrumentos de medición.

✓ Eficacia

La eficacia es muy elevada, con un porcentaje de consecución de indicadores muy alto. El alcance de los indicadores se muestra en la siguiente tabla.

Objetivo específico											
Indicadores			Alcanzado			Indicadores			Alcanzado		
OE.I1			100 %			OE.I4			100 %		
OE.I2			100 %			OE.I5			100 %		
OE.I3			100 %			OE.I6			-- %		
Media			100 %								
Indicadores Resultados											
R1			R2			R3			R4		
Indicador	Alcanzad	Media	Indicador	Alcanzad	Media	Indicador	Alcanzad	Media	Indicador	Alcanzad	Media
R1I1	70	92%	R2I1	90	100%	R3I1	90	97%	R4I1	100	99%
R1I2	93		R2I2	100		R3I2	100		R4I2	100	
R1I3	100		R2I3	100		R3I3	100		R4I3	100	
R1I4	100		R2I4	100		R3I4	100		R4I4	100	
R1I5	100		R2I5	100		R3I5	95		R4I5	90	
			R2I6	100		R3I6	100		R4I6	100	
			R2I7	100					R4I7	100	
			R2I8	100					R4I8	100	
			R2I9	100							
			R2I10	100							
Media			97 %								

El proyecto se destaca por su robusto enfoque en la capacitación de diversos actores municipales, el fortalecimiento de la capacidad institucional para enfrentar la violencia de género (VBG). La creación de unidades especializadas en hospitales y la distribución de recursos como la cartilla y la aplicación móvil han mejorado la atención a las víctimas, asegurando mayor conocimiento tanto de TTDD como de TTOO y TTRR, un trato más profesional, seguro e íntimo. Además, la formación extendida a la población de base en Rionegro ha sido clave para empoderar a las comunidades con herramientas para prevenir y



denunciar situaciones de acoso, contribuyendo así a un impacto duradero en la lucha contra la VBG.

La sólida experiencia y capacidad operativa de ISCOD y ANTHOC han sido fundamentales para el éxito del proyecto. El amplio conocimiento y trayectoria consolidada de ambas organizaciones en la ejecución de iniciativas similares han sido reconocidos y valorados por todas las participantes involucradas en la evaluación, independientemente de sus roles. Además, la aplicación de metodologías coherentes y contextualmente apropiadas en los procesos de formación y en el desarrollo del Diplomado ha asegurado una transferencia efectiva de conocimientos. Desde la identificación precisa de las necesidades de sensibilización hasta la utilización de herramientas educativas adecuadas, el enfoque metodológico implementado ha facilitado un aprendizaje significativo y ha fortalecido las capacidades de los distintos grupos objetivo involucrados en la lucha contra la violencia basada en género (VBG).

El contexto externo favorable ha desempeñado un papel clave en la eficacia y alcance del proyecto, dado que la lucha contra la VBG es una prioridad nacional que abarca múltiples departamentos, municipios y sectores como la salud, la educación y la seguridad pública. Esta priorización institucional ha propiciado una mayor implicación y colaboración de diversos actores, quienes han acogido positivamente el apoyo brindado para mejorar sus estrategias y condiciones de trabajo en la atención y prevención de la VBG. Asimismo, el enfoque del proyecto en abordar y mitigar la VBG ha generado un impacto social significativo al promover la igualdad de derechos y el bienestar de las poblaciones más vulnerables. Estos esfuerzos contribuyen no solo a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas sino también a construir comunidades más seguras y equitativas, produciendo beneficios sociales que trascienden el ámbito inmediato de la intervención.

Uno de los principales desafíos internos del proyecto fue la sobredimensión de su alcance geográfico. Aunque inicialmente se propuso abarcar 14 municipios del Oriente Antioqueño, la implementación efectiva se concentró principalmente en Rionegro, que por sí solo ya representaba un desafío considerable debido a su tamaño y población. Este enfoque limitado a un solo municipio, aunque justificado por las dificultades encontradas, dejó fuera a seis municipios donde prácticamente no se realizaron actividades significativas. Además, la eliminación de la Casa de la Mujer del presupuesto, aunque permitió redirigir recursos a otros municipios y hospitales, evidencia la necesidad de una planificación más ajustada y realista desde la fase de formulación del proyecto.

✓ **Eficiencia**

La modificación sustancial del proyecto, que incluyó la eliminación de la Casa de la Mujer como uno de los resultados clave, demostró ser una decisión eficiente y estratégica. La reasignación de recursos para equipar siete hospitales en el Oriente Antioqueño permitió ofrecer una atención integral y especializada a las mujeres víctimas de VBG, abordando no solo las necesidades físicas, sino también el apoyo emocional y legal, lo cual es fundamental en un contexto de violencia de género. Este enfoque no solo mejoró la capacidad de respuesta de las instituciones de salud, sino que también estableció un modelo replicable para futuras iniciativas.



La implementación de los cambios aprobados por la Generalitat Valenciana, como la reasignación del presupuesto de obras de infraestructura hacia la adquisición de equipos y materiales para los hospitales, resultó en un uso eficiente de los recursos. A pesar de las fluctuaciones en los costos y la necesidad de ajustar algunas partidas presupuestarias, el proyecto logró cumplir con sus objetivos sin retrasos significativos, demostrando una alta capacidad de adaptación y gestión efectiva de los recursos, lo cual es crucial en proyectos de Cooperación Internacional.

El fortalecimiento de los hospitales demuestra la resiliencia del proyecto y la capacidad de generar impactos sostenibles. La capacitación del personal y la dotación de recursos en los hospitales no solo benefician directamente a las víctimas de VBG, sino que también contribuyen a la creación de políticas públicas más robustas en la región, mejorando la equidad de género y la salud pública a largo plazo.

✓ **Sostenibilidad**

La implementación efectiva de las políticas públicas para erradicar la VBG requiere además de un marco normativo sólido, acciones concretas que fortalezcan las capacidades de quienes están en la primera línea de atención. El proyecto ha demostrado que proporcionar herramientas prácticas y capacitaciones específicas a las y los profesionales de la salud es crucial para cerrar la brecha entre la legislación y la realidad, asegurando que las víctimas reciban el apoyo integral que merecen.

La complementariedad entre el marco normativo y las intervenciones prácticas es esencial para garantizar una respuesta coherente y eficaz frente a la VBG. El proyecto ha jugado un papel clave al traducir las políticas nacionales en acciones tangibles, lo que ha permitido a las y a los profesionales de la salud no solo cumplir con los requisitos legales, sino también adoptar un enfoque más empático y coordinado en la atención a las víctimas.

La capacidad del personal sanitario para responder adecuadamente a los casos de VBG es un indicador crítico de la efectividad de las políticas públicas en esta área. El proyecto ha logrado mejorar esta capacidad al ofrecer herramientas y formación que fortalecen el componente práctico de la respuesta institucional, lo que, en última instancia, contribuye a la sostenibilidad y el éxito de las políticas de erradicación de la VBG en el largo plazo.

El enfoque integral y específico de la formación impartida en el proyecto ha sido crucial para fortalecer la capacidad de respuesta de cada grupo de actores en la lucha contra la VBG. Al adaptar las sesiones de capacitación a las necesidades y roles particulares del personal sanitario, la Policía, el personal docente, y las lideresas comunitarias, el proyecto ha garantizado que todos estén equipados con las habilidades prácticas necesarias para intervenir eficazmente en sus respectivas áreas de influencia.

La inclusión de personas expertas altamente reconocidas en las sesiones de formación ha elevado significativamente la calidad y relevancia de los conocimientos impartidos, asegurando que los participantes adquieran una comprensión profunda y actualizada de la VBG. Esta preparación les permite no solo responder de manera más efectiva a las víctimas, sino también desempeñar un papel activo en la creación de entornos más seguros y en la implementación de políticas locales que promuevan la equidad de género.



La sensibilización continua es esencial para consolidar y expandir los avances en la lucha contra la VBG. A través de una educación sostenida y dirigida a diversos sectores incluyendo a las víctimas, cuerpos de seguridad, y la comunidad en general, se puede garantizar que los derechos de las mujeres sean plenamente conocidos y respetados, y que las instituciones actúen de manera eficaz y humana. La continuidad de estas campañas, respaldada por el compromiso y la capacidad de organizaciones como ANTHOC, es fundamental para mantener y amplificar el impacto positivo logrado hasta ahora.

La formación adecuada del cuerpo de Policía local es esencial para establecer un sistema de protección integral contra la violencia basada en género (VBG). Al ser el primer punto de contacto para muchas víctimas, una intervención policial bien informada y sensible no solo garantiza un tratamiento respetuoso y profesional, sino que también fortalece la coordinación entre los diferentes actores del sistema de justicia y atención. Esta formación, por lo tanto, es clave para construir un modelo de protección eficaz y coherente que abarque todas las facetas necesarias para apoyar y proteger a las víctimas de VBG.

✓ **Impacto**

La estrategia conjunta de ISCOD y ANTHOC para erradicar la violencia basada en género (VBG) en Antioquia ha establecido un precedente en la región. Su enfoque integral y colaborativo con instituciones locales, como hospitales y fuerzas de seguridad, ha sido destacado por actores clave, como la Subsecretaría de la Mujer de Rionegro, por su capacidad de fortalecer la respuesta institucional ante la VBG.

El proyecto ha logrado no solo mejorar las capacidades de respuesta de las instituciones ante la VBG, sino también empoderar a las comunidades locales. A través de programas de formación y campañas de sensibilización, se ha incrementado la conciencia pública sobre la VBG y la disponibilidad de recursos de apoyo, lo que ha contribuido a una mayor participación de la comunidad en la prevención y denuncia de este tipo de violencia.

La implementación de herramientas tecnológicas, como una aplicación móvil para la geolocalización y contacto inmediato con la Policía, refleja el compromiso del proyecto con la modernización de los servicios de apoyo. Sin embargo, su eficacia y alcance se ven limitados por desafíos técnicos y de adopción, lo que subraya la necesidad de un enfoque más inclusivo y seguro en la implementación de soluciones tecnológicas en contextos de VBG.

La dotación de material especializado en hospitales del Oriente Antioqueño ha fortalecido la capacidad de atención a víctimas de VBG, garantizando un entorno seguro y confidencial para su tratamiento. Este componente del proyecto destaca como un modelo a replicar en otras regiones, promoviendo un estándar de atención que prioriza la seguridad y dignidad de las víctimas.

La limitación en la recolección de testimonios directos de las víctimas debido a preocupaciones éticas subraya un desafío en la evaluación del impacto del proyecto. Aunque la decisión de no contar con víctimas de VBG en la evaluación evita la revictimización y las protege, también dificulta una comprensión completa del efecto del proyecto desde la perspectiva de quienes han sido directamente afectados, lo que indica la necesidad de desarrollar métodos seguros y respetuosos para la recopilación de esta información en futuras intervenciones.



Recomendaciones de la evaluación

Generalitat Valenciana

- Continuar los procesos en los territorios intervenidos
- Mantener el compromiso de apoyar y ayudar en temas de VBG en diferentes contextos.
- Generar conocimiento de VBG de diferentes contextos para compartir experiencias exitosas con diferentes actores.

Fundación ISCOD

- Continuar trabajando la temática de VBG
- Seguir con la misma estructura de equipo que se considera coherente y adecuada, con un expatriado que atiende todos los proyectos, una técnica en Valencia y una relación muy estrecha y profesional con ANTHOC.
- Incrementar el nivel de coordinación con todos los actores que trabajan la VBG en el país.
- Firmar convenios de colaboración con los actores internacionales que promueven la erradicación de la VBG (ONU Mujeres, OMS...) para fijar responsabilidades, tareas y objetivos comunes.
- Procurar realizar los informes finales, tanto el informe económico como el técnico antes de la evaluación.
- Crear indicadores del OE que cumplan las características *SMART*: específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporales.

ANTHOC

- Crear indicadores del OE que cumplan las características *SMART*: específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporales, que demuestren el avance efectivo del proyecto.
- Ajustar el alcance del proyecto a la ejecución real; definir, de forma realista, la cobertura geográfica del ámbito de intervención del proyecto.
- Generar acuerdos de colaboración y mantenimiento con y entre las Instituciones Gubernamentales: Ayuntamientos, Ministerio Salud, Policía, Ministerio Educación, Hospitales...Acuerdos que aseguren el seguimiento de protocolos de actuación de diferentes instituciones, promoción y mantenimiento de la app...
- Transmitir y replicar los logros del proyecto como por ejemplo la app, las salas exclusivas de VBG en los hospitales...



1 INTRODUCCIÓN

La Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), a través de su delegación en el País Valencià, es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) promovida por la Unión General de Trabajadores (UGT) y constituida en 1991. Desde su constitución ISCOD realiza proyectos de cooperación al desarrollo en países empobrecidos y actividades de sensibilización y educación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana.

La Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia (ANTHOC) es una organización sindical sectorial colombiana de primer grado, que agrupa a los profesionales de la salud por seccionales o departamentos territoriales. A su vez, ANTHOC está afiliada a la Central Sindical de ámbito nacional, CUT (Central Unitaria de Trabajadores/as de Colombia).

Antioquia es el segundo Departamento más poblado de Colombia, enfrenta una alarmante crisis de violencia contra las mujeres, una violencia que se encuentra estrechamente relacionada con la presencia de grupos armados en el territorio (Informe Medicina Legal 2018); ocupa el segundo lugar a nivel nacional con más de 200 asesinatos de mujeres reportados en los últimos tres años, una cifra que representa un grave problema de seguridad y derechos humanos en la región. En materia de violencia intrafamiliar, arroja más de 20.000 reportes anuales donde el mayor número de víctimas son mujeres, lo que subraya la necesidad de establecer programas de prevención y apoyo a las mujeres sobrevivientes de violencias basadas en género (VBG). Con respecto al conflicto armado, en Antioquia más del 30% de las mujeres desplazadas han reportado ser víctima de violencia de género; esto incluye violencia sexual, explotación, abusos físicos y psicológicos.

Es en este contexto donde se resalta la urgencia de implementar intervenciones que aborden de manera efectiva la violencia basada en género (VBG), por cuanto **ISCOD** y **ANTHOC** han ejecutado el proyecto **“Fortalecimiento de los servicios públicos y comunitarios para el empoderamiento y la asistencia integral de calidad a mujeres supervivientes de VBG, en particular mujeres desplazadas y colectivo LGTBI, del oriente antioqueño (Colombia)”** con número de expediente NSOLPCD/2021/0099 financiado por la **Generalitat Valenciana**.

El proyecto fue enfocado fundamentalmente hacia cuatro puntos clave; por una parte, la capacitación a hombres y mujeres de diversas áreas educación, salud, justicia, etc., en derechos humanos, género, violencia de género y nuevas masculinidades para ser Agentes Multiplicadores. Por otro lado, la formación, sensibilización y coordinación comunitaria para titulares de derechos en la promoción y defensa de su derecho a una vida libre de violencia. Así mismo, la mejora del sistema municipal de denuncia, atención integral, acompañamiento y seguimiento de casos de víctimas y sobrevivientes de violencia de género. Finalmente, el fortalecimiento a través de la dotación de elementos y mobiliario a Hospitales I y II nivel del Oriente Antioqueño para asegurar la disponibilidad y acceso efectivo a una asistencia integral de calidad para mujeres sobrevivientes de violencia de género.



2 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Los principales objetivos de esta evaluación son:

3. Valorar la estrategia diseñada, su implementación y la consecución de los objetivos y resultados planteados por la intervención.
4. Recoger las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones.

Concretamente la evaluación debe analizar:

- La coherencia entre el diseño de las actividades, los resultados y los objetivos propuestos y las acciones ejecutadas.
- El grado de correspondencia de la población participante con las acciones ejecutadas, además de otros actores involucrados.
- La valoración de la gestión operativa del proyecto llevada a cabo por el equipo de ISCOD-PV.
- La identificación y análisis de los limitantes que han obstaculizado la gestión del proyecto, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.

3 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

El proyecto **“Fortalecimiento de los servicios públicos y comunitarios para el empoderamiento y la asistencia integral de calidad a mujeres supervivientes de VBG, en particular mujeres desplazadas y colectivo LGTBI, del oriente antioqueño (Colombia)”** pretende contribuir a garantizar y promover el derecho a una vida libre de violencias y de igualdad de oportunidades de las mujeres del Oriente Antioqueño.

El proyecto cuenta con la siguiente estructura:

Objetivo específico (OE): Fortalecer y articular los servicios públicos y comunitarios para el empoderamiento y la asistencia integral de calidad a mujeres supervivientes de violencia basada en género de 14 municipios del Oriente Antioqueño (Colombia), en particular a colectivos especialmente vulnerables como mujeres desplazadas por el conflicto armado interno y la comunidad LGTBIQ+.

Resultados:

R1. 51 titulares de responsabilidades (75% mujeres), trabajadores y trabajadoras del área de salud (15), del área educativa (20), integrantes de la policía (5), de la comisaría de la familia (3), de la fiscalía (3), de la mesa de erradicación de violencias contra la mujer (3) y de la mesa de equidad de género (2) del municipio de Rionegro, han adquirido conocimientos especializados para actuar como Agentes Multiplicadores en materia de DDHH, género, violencias basadas en género y nuevas masculinidades.



R2. 810 Mujeres y hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, del área urbana y rural del Oriente Antioqueño, como titulares de derechos, han adquirido conocimientos básicos y toma de conciencia en materia de DDHH, género, violencias basadas en género y nuevas masculinidades, a través de formaciones brindadas por los Agentes Multiplicadores, de una campaña de sensibilización para la prevención, y del fortalecimiento de la articulación comunitaria para la promoción y defensa de su derecho a una vida libre de violencia.

R3. Fortalecido el sistema de salud del Oriente Antioqueño (13 hospitales de 1er nivel y 1 hospital de 2do nivel), a través de los y las Agentes Multiplicadores del sector de la salud, con la participación y aceptación de las personas titulares de derechos, para garantizar la disponibilidad y el acceso efectivo a una asistencia integral de calidad a mujeres supervivientes de VBG.

R4. Se ha mejorado y fortalecido, con la participación y aceptación de personas titulares de derechos, el sistema municipal de denuncia, atención integral, acompañamiento y seguimiento de casos de víctimas y supervivientes de VBG, a través de la capacitación brindada por los y las Agentes Multiplicadores, y la articulación institucional de titulares de responsabilidades y obligaciones del Municipio de Rionegro.

R5. Creada y puesta en funcionamiento de forma sostenible una Casa de la Mujer Emprendedora, con la participación y aceptación de las titulares de derechos, que garantice la disponibilidad y el acceso a un espacio de empoderamiento económico, social y político de las mujeres en Rionegro y el Oriente Antioqueño.

El coste total del proyecto es de 412.434,33 euros, de los cuales la Generalitat Valenciana financia 336.895,96 € (81,68%). El proyecto tiene una duración de dos años, desde el 17-06-2022 al 16-06-2024.

4 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación final cubre la integridad del tiempo de ejecución del proyecto.

La presente evaluación se implementó de junio a agosto de 2024, una vez que la intervención había finalizado. Los resultados de esta evaluación se presentarán a ISCOD durante agosto de 2024.

La evaluación utilizó métodos cualitativos para la recolección de datos primarios durante la fase de trabajo de campo. Se combinaron varios tipos de métodos de recopilación de datos: discusiones de grupos focales, entrevistas estructuradas o semiestructuradas, observaciones y revisión y análisis detallados de fuentes secundarias. Se realizó un enfoque participativo, que involucró a una amplia gama de partes interesadas en el proceso, y permitió la triangulación de datos entre las distintas partes involucradas. También, una revisión documental y recopilación continua de datos secundarios que constituyeron la fuente de información del proceso de evaluación.



La recopilación de datos se llevó a cabo en los Municipios de Rionegro, Marinilla, El Carmen del Viboral y La Ceja (Antioquia).

La muestra seleccionada incluyó a todos los actores involucrados en el proyecto: titulares de obligaciones (TTOO), titulares de responsabilidades (TTRR) y titulares de derechos (TTDD). El método de selección de la muestra fue una selección de actores claves para los TTOO y



Ilustración 1. Pasos, entregables y tiempos de evaluación

TTRR. En el caso de los Titulares de Derecho, se entienden estos como personas que han sido sensibilizadas en la temática de la VBG, y no tanto personas que han sido víctimas de VBG.

En ese sentido, el Equipo Evaluador propuso un listado de agentes indicados para participar durante el proceso de evaluación y tener una muestra representativa de todos los actores en todos los niveles; esto, unido a un cronograma sugerido para el trabajo de campo. Sin embargo, el equipo evaluador solicitó el apoyo de ANTHOC, puesto que esta Asociación conoce de primera mano el nivel de funcionamiento del proyecto y la posibilidad de contactar a los diferentes actores, no sólo para valorar su idoneidad en la ejecución del proceso, sino también para preparar el cronograma definitivo durante el trabajo de campo. ANTHOC estuvo presente en todo momento, para facilitar la organización de la visita de los agentes requeridos.

La evaluación final consta en total de 4 fases sucesivas, que concluyen con una presentación de los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones una vez aprobado el informe final. La Figura 2 detalla las principales tareas realizadas en cada fase y los resultados entregables.

Fase Preliminar

Durante la fase preliminar, el equipo evaluador obtuvo una mejor comprensión del contexto operativo, desarrolló con mayor profundidad los Términos de Referencia (TdR) y finalizó con la metodología de evaluación y la presentación del plan de trabajo, dónde se definieron los



actores, las preguntas y el cronograma del trabajo de campo. También se llevó a cabo una revisión profunda de los documentos relevantes del proyecto.

Estos documentos incluían:

- Formulación proyecto
- Línea de base inicial
- Línea final
- Informes anuales
- Normativa
- FFVV indicadores
- Modificaciones

Además, durante esta fase se llevaron a cabo varias conversaciones con ISCOD y ANTHOC con el fin de aclarar dudas sobre los TDR y los diferentes documentos secundarios, así como planificar la visita de campo.

Finalmente, el equipo evaluador elaboró un informe inicial basado en el trabajo preparatorio denominado plan de trabajo dónde se trazó el camino propuesto y los instrumentos de la evaluación detallados para la fase de trabajo de campo.

Fase de trabajo de campo

La misión de trabajo de campo se llevó a cabo del 21 al 31 de julio de 2024 (Anexo 2). Esta fase de recopilación de datos incluyó la revisión de la documentación, entrevistas con informantes clave, discusiones en grupos focales y observación de campo para generar evidencia sobre las preguntas clave de la evaluación. El equipo evaluador estaba formado por dos especialistas, un hombre especializado en evaluaciones de cooperación al desarrollo y una mujer especialista en temas de VBG en Colombia.

Para cada categoría principal de entrevistado, el equipo evaluador desarrolló pautas de entrevista semiestructuradas para lograr coherencia y garantizar que las entrevistas se centraran en áreas clave.

Tabla 1. Personas entrevistadas evaluación

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE	CARGO	M	H
1	ISCOD	Amparo Francés	Técnica proyectos	1	
2	ISCOD	Ignacio Dieguez	Coordinador expatriado ISCOD		1
3	ANTHOC	Mª Victoria Jiménez	Coordinadora ANTHOC Antioquia	1	
4	ANTHOC	Diana López	Coordinadora proyecto ANTHOC	1	
5	ANTHOC	Erika López	Técnica proyectos ANTHOC	1	
6	ANTHOC	Yesica Grajales	Técnica proyectos ANTHOC	1	
7	ANTHOC	Amanda Yépez	Sindicalizada Municipio de Granada	1	
8	Hospital San Juan de Dios de Marinilla (A)	Germán Vélez	Gerente Hospital		1
9	Hospital S. Juan de Dios Marinilla	Liliana Gómez	Subdirectora científica hospital	1	
10	Hospital San Juan de Dios de Marinilla	Liliana María Zapata Sarria	Enfermera Profesional – TRIAGE	1	
11	Hospital San Juan de Dios del Carmen de Viboral	Jairo Granados	Coordinador urgencia hospital		1
12	Hospital San Juan de Dios del Carmen de Viboral	Sandra Uribe	Subdirectora científica hospital	1	



13	Hospital San Juan de Dios de Rionegro (A)	Mónica Arcila	Trabajadora social	1	
14	Secretaría de Familia, Salud e Integración Social de Rionegro	Nathaly Echeverri	Subsecretaria de la Mujer	1	
15	Secretaría de Familia, Salud e Integración Social de Rionegro	Lina Yaneth López Ramírez	Coordinadora Equidad de Género / Subsecretaria Mujer	1	
16	Centro de Monitoreo y Control CMC	Juliana Guarín	Directora	1	
17	Policía Nacional	Cristian Arévalo	Intendente jefe		1
18	Institución Educativa Josefina Muñoz	Silvia Rivillas	Responsable sindicato ADIDA Rionegro	1	
19	Institución Educativa Josefina Muñoz	María Liz Murillo Ramírez	Psicóloga	1	
20	Representante migrantes	Laura Berdugo	Representante migrantes	1	
21		Martha Azucena Cárdenas Ramíre	Lideresa Rionegro (A)	1	
22		Albenis Botero	Lideresa Rionegro (A)	1	
23	Sector Transporte Rionegro (A)	Maritza Marulanda Patiño	Administrativa	1	
24	Sector Transporte Rionegro (A)	Viviana Mejía Pérez	Administrativa	1	
25	Población Diversa La Ceja (A)	Andrés Felipe Lotero	Representante Población Diversa		1
26		Carmen Martínez	Participante foro	1	
27	Emprendedora	Patricia Gómez Ochoa	Lideresa Vereda Abreo /Rionegro (A)	1	
28	Red de Mujeres del Oriente Antioqueño	Marlenny Sepúlveda Guarín	Lideresa	1	
29	Vereda Ranchería	Estela Gallo	Lideresa social	1	
30	Comunidad Mirador S.Nicolas	Beatriz Rendón	Presidenta Junta de Acción Comunal	1	
31	Comunidad Mirador S.Nicolas	María Cardón	Secretaria Junta de Acción Comunal	1	
32	Asociación de Mujeres	Irma Luz	Representante Asociación de Mujeres Rionegro (A)	1	
33	Mesa Trans Oriente Antioqueño	Mª Fernanda	Presidenta	1	
34	Mesa Trans Oriente Antioqueño	Zamira Rizo		1	
35	Colectivo Diverso Rionegro	Catherine Pineda		1	
TOTAL				30	5

Se visitaron 4 de los 14 municipios. En la muestra participaron 35 personas, de las cuales 30 eran mujeres y 5 hombres.

Fase de análisis y presentación de informes

En este apartado, se utilizó un análisis paralelo de datos mixtos para fortalecer la credibilidad de la información mediante la triangulación entre los encuestados, la observación y la revisión de documentos. Se emplearon técnicas de codificación de palabras clave y análisis de temas para desglosar los datos recopilados y buscar categorías y patrones, que luego se analizan y culminan en la preparación de este borrador y el informe final.

Durante esta fase se recopilan comentarios sobre el informe por parte de ISCOD y ANTHOC y, de acuerdo con ello, se revisan según corresponda.



Fase de Comunicación y Difusión

Esta fase se llevará a cabo una vez aprobado el informe final por ISCOD. Se realizará una presentación de los resultados y recomendaciones de la evaluación. Al final del taller se espera que las lecciones y recomendaciones clave se transformen en planes de acción. En consecuencia, ISCOD desarrollará sus propias estrategias para garantizar que las lecciones y recomendaciones clave sean tenidas en cuenta para próximas intervenciones.

5 PERTINENCIA

El desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de los servicios públicos y comunitarios para el empoderamiento y la asistencia integral de calidad a mujeres supervivientes de VBG, en particular mujeres desplazadas y colectivo LGTBI, del Oriente Antioqueño (Colombia)" fue de suma importancia por diversas razones que afectan tanto a nivel individual como comunitario, e incluso a nivel de desarrollo social y económico en la región.

En primer lugar, el Oriente Antioqueño es una zona que ha experimentado altos niveles de violencia y desplazamiento forzado, lo que ha dejado a muchas mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+ en situaciones de vulnerabilidad extrema. Estas poblaciones, además de haber sufrido la pérdida de sus hogares y el desarraigo, enfrentan desafíos adicionales en cuanto a la Violencia Basada en Género (VBG), la discriminación, y el acceso a servicios básicos. Las mujeres desplazadas, en particular, están en mayor riesgo de sufrir VBG, incluyendo violencia sexual, debido a su situación de desprotección y la ruptura de sus redes sociales de apoyo.

Para asegurar una intervención relevante y eficaz, fue fundamental que el proyecto haya incorporado un diagnóstico inicial basado en una evaluación participativa de las necesidades y prioridades de estas mujeres. Esto implicó llevar a cabo consultas con las comunidades afectadas, incluyendo a las mujeres desplazadas y al colectivo LGTBIQ+, para entender de primera mano, cuáles son sus preocupaciones más apremiantes y qué tipo de apoyo consideran más urgente. La participación activa de estas mujeres en la fase de planificación del proyecto fue clave para garantizar que las soluciones propuestas fuesen apropiadas y alineadas con sus expectativas y realidades.

Por tanto, las acciones dirigidas hacia estas dos poblaciones fueron pertinentes, no sólo para brindarles el apoyo necesario para mitigar un poco las secuelas de la violencia, sino también para reconstruir sus vidas y asegurar su bienestar. De tal forma, que es un imperativo continuar desarrollando acciones de este tipo en el territorio, puesto que estas poblaciones aún siguen enfrentando desafíos significativos en términos de violencia, pobreza, y acceso limitado a servicios básicos; lo que subraya la importancia de continuar con las intervenciones, ya que aún existen brechas que no han sido completamente abordadas.

En ese sentido, la evaluación demuestra que aunque ha habido avances, las intervenciones actuales necesitan continuar reforzando las políticas públicas para maximizar su efectividad. Sin esta continuidad, los avances alcanzados podrían verse comprometidos, y la población podría regresar a situaciones previas de vulnerabilidad.



Ahora bien, el proyecto tiene un enfoque integral puesto que abordó por una parte, las necesidades inmediatas de atención y protección, y por otra parte, se centró en el empoderamiento de las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+. El empoderamiento es un componente esencial para romper el ciclo de la violencia, ya que proporciona a las víctimas las herramientas y recursos necesarios para recuperar el control sobre sus vidas, tomar decisiones informadas y construir un futuro libre de violencia. Esto incluye el acceso a servicios de salud y apoyo psicológico, la capacitación y el fortalecimiento de habilidades que les permitan integrarse activamente en la sociedad y la economía local.

Si bien el proyecto desarrolló actividades como la capacitación de personal sanitario, policías, y docentes, e implementó campañas de sensibilización a nivel comunitario con instituciones educativas, fue crucial que estas acciones se adaptaran a las necesidades reales de las mujeres. Por ejemplo, la formación incluyó un componente fuerte de sensibilización en perspectiva de género, permitiéndoles a los participantes identificar y responder de manera efectiva a situaciones de violencia o discriminación que afectan a las mujeres, ya sea en el ámbito familiar, educativo o comunitario. Las capacitaciones no solo abordaron aspectos generales de la VBG, sino también temas específicos relacionados con las experiencias particulares de las mujeres de esta región, considerando factores como el desplazamiento forzado, la discriminación por orientación sexual o identidad de género, y las barreras culturales para acceder a servicios de apoyo. Sin embargo, fueron pocas las personas de la población LGTBIQ+ y mujeres víctimas del conflicto armado las participantes de los procesos formativos.

El desarrollo de las actividades del proyecto fue crucial desde una perspectiva de derechos humanos y justicia social. Toda vez, que el proyecto se diseñó y ejecutó bajo la premisa de que todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual, etnia o condición socioeconómica, tienen derechos fundamentales que deben ser protegidos. Desde una perspectiva de justicia social, se priorizó la atención a los grupos más vulnerables del municipio, como son las mujeres y la población LGTBIQ+, que históricamente han sido discriminados y cuyos derechos han sido frecuentemente ignorados. Por tanto, es evidente que el proyecto buscó corregir estas desigualdades estructurales a través de intervenciones que promovieran la equidad y combatieran la discriminación en todos sus niveles.

La intervención del proyecto fue pertinente y correspondió en cierta proporción con las prioridades y necesidades de la población titular de derechos. Esto, gracias a la comprensión profunda y participativa de las necesidades de las mujeres afectadas por la VBG. La intervención fue flexible y receptiva a los cambios, priorizando estas necesidades a lo largo del tiempo, asegurando que siempre se enfoque en los intereses y prioridades expresados por las mujeres, y que esté respaldada por un proceso continuo de evaluación y adaptación.

Otro aspecto importante fue la necesidad de crear un sistema de atención integral y coordinado que involucrara a todos los actores relevantes incluyendo el sector salud, la policía, el sistema judicial, y las organizaciones comunitarias. La violencia basada en género es un problema complejo que requiere una respuesta multisectorial y coordinada para ser efectivamente combatida. Este proyecto, al fortalecer las capacidades de estos actores y mejorar la articulación entre ellos, proporcionó en cierta medida que las víctimas reciban una atención rápida, efectiva y sensible a sus necesidades.



Es importante destacar que el proyecto demostró el potencial de generar un impacto duradero en la región. Al capacitar y sensibilizar a los actores locales, y al establecer protocolos y prácticas que pueden ser replicados en otros contextos, el proyecto sentó las bases para un cambio sostenible en la manera en que se aborda la VBG en el Oriente Antioqueño. Esto no solo beneficiará a las mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ que participaron directamente en el proyecto, sino que también contribuirá a la creación de una cultura de respeto, igualdad y no violencia con efectos positivos a largo plazo para toda la comunidad.

El proyecto contó con un enfoque de género, esencial para abordar de manera efectiva las desigualdades estructurales y las dinámicas de poder que perpetúan la violencia y la discriminación en esta región. El enfoque de género permitió reconocer y responder a las necesidades específicas de las mujeres y las personas del colectivo LGBTIQ+, quienes han sido históricamente marginadas y vulnerabilizadas.

En primer lugar, este enfoque de género fue crucial para entender las raíces de la VBG y cómo ésta afecta de manera desproporcionada a mujeres y personas LGBTIQ+. La violencia de género no es un fenómeno aislado, sino que está profundamente enlazado con las normas sociales, culturales y económicas que perpetúan la desigualdad de poder entre los géneros. Las mujeres y personas LGBTIQ+ enfrentan una doble discriminación: por su género y, en el caso de las personas LGBTIQ+, por su identidad de género o su orientación sexual. Estas dinámicas aumentan su vulnerabilidad a la violencia y limitan su acceso a recursos y servicios que podrían ayudarles a superar situaciones de violencia. El enfoque de género permitió diseñar intervenciones desde el abordaje de estas desigualdades subyacentes y la promoción de la igualdad.

Así mismo, el enfoque de género aseguró que las respuestas a la VBG fuesen inclusivas y consideraran las experiencias y necesidades únicas de todos los grupos afectados. Sin este enfoque, las políticas y programas pueden caer en el error de tratar a las mujeres y personas LGBTIQ+ como un grupo homogéneo, ignorando las diferencias significativas dentro de estos grupos, como las basadas en la edad, la etnia, la clase social, y el contexto de desplazamiento. Por ejemplo, las mujeres desplazadas enfrentan desafíos particulares relacionados con la pérdida de sus hogares, la ruptura de sus redes de apoyo y la exposición a la violencia en los contextos de desplazamiento. De manera similar, las personas LGBTIQ+ pueden enfrentar violencia y discriminación tanto en sus comunidades de origen como en los nuevos lugares a los que se desplazan.

El enfoque de género también fue fundamental para garantizar que la intervención fuera empoderadora y no revictimizante. Muchas veces, las víctimas de VBG son tratadas como objetos de asistencia, sin que se les otorgue agencia o se permita su participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El enfoque de género, por el contrario, se centró en el empoderamiento de las mujeres y personas LGBTIQ+, promoviendo su autonomía, su participación en la sociedad y su capacidad para tomar decisiones informadas sobre sus propias vidas. Esto incluye no solo el acceso a servicios de atención y apoyo, sino también la provisión de oportunidades para la educación, la capacitación y la participación económica.

El enfoque de género es vital para la sostenibilidad del proyecto; las intervenciones que no abordan las causas estructurales de la desigualdad de género tienden a ser paliativas y a tener un impacto limitado en el largo plazo. Sin embargo, al incorporar el enfoque de género,



el proyecto no solo abordó los síntomas de la VBG, sino que también trabajó para transformar las normas y prácticas sociales que la perpetúan. Esto incluye la sensibilización y capacitación de actores clave, como personal de salud, policías, educadores y líderes comunitarios, para que comprendieran la importancia de la igualdad de género y actúen como agentes de cambio en sus comunidades.

Finalmente, el enfoque de género es indispensable para cumplir con los compromisos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos y equidad de género. Colombia, como signataria de múltiples tratados internacionales de derechos humanos, está comprometida con la promoción de la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y personas LGTBIQ+. Estos compromisos se reflejan en marcos normativos nacionales, como la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y el CONPES 4080. Ejecutar el proyecto con un enfoque de género aseguró que esté alineado con estos marcos normativos y su contribución al cumplimiento de los mismos.

En resumen, ANTHOC ejecutó este proyecto con un enfoque de género fundamentalmente para abordar las desigualdades estructurales que perpetúan la violencia basada en género, garantizar que las intervenciones sean inclusivas y empoderadoras, asegurar la sostenibilidad a largo plazo del proyecto, y cumplir con los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y equidad de género; logrando un impacto transformador y duradero en las vidas de las mujeres y personas LGTBIQ+ del Oriente Antioqueño.

6 COHERENCIA

¿Está el proyecto alineado con las estrategias de las autoridades nacionales y locales y de los actores clave implicados en la lucha contra la violencia de género?

El proyecto "Fortalecimiento de los servicios públicos y comunitarios para el empoderamiento y la asistencia integral de calidad a mujeres supervivientes de VBG, en particular mujeres desplazadas y colectivo LGTBI, del Oriente Antioqueño (Colombia)" formulado e implementado por ISCOD y ANTHOC, se considera crucial para el territorio por varias razones. Entre ellas la *alta prevalencia de la violencia basada en género VBG*, toda vez que en la región del Oriente Antioqueño se presenta un gran porcentaje de casos de feminicidios, violencia sexual, y violencia intrafamiliar en diferentes grupos etarios. Por cuanto este proyecto, fue esencial para enfrentar esta crisis y coordinar la atención y garantía de derechos de manera integral a las víctimas.

La *vulnerabilidad que evidencian las mujeres desplazadas y personas de la población LGTBIQ+* en esta región, debido a las múltiples formas de discriminación y violencia; perpetúan un entorno hostil y limitan las oportunidades de estos actores. Por cuanto se determinó vincularlas en las actividades; teniendo dentro de sus objetivos, proporcionar asistencia integral y empoderamiento a estos grupos, para acceder a derechos básicos como la salud, la educación y la justicia.

El proyecto es importante como herramienta de *fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y comunitarias* frente a la violencia de género, ya que, en esta



mejora de los servicios de salud, educación, justicia y asistencia social, garantizó en cierta medida que las mujeres sobrevivientes recibieran un apoyo integral y de calidad. Esto incluyó la capacitación de profesionales, la mejora de la infraestructura de servicios, y la articulación de acciones entre diferentes actores.

El *empoderamiento de las mujeres sobrevivientes de VBG* es un componente central del proyecto. A través de la formación, la sensibilización y el apoyo psicológico y legal, el proyecto determinó ayudar a las mujeres a recuperar su autonomía y reconstruir sus vidas. Esto no solo es fundamental para su bienestar personal, sino también para romper el ciclo de violencia y construir comunidades más seguras y equitativas.

Con la anterior premisa, en razón a las causas que determinaron la formulación de este proyecto, éste se encuentra alineado con el siguiente marco normativo y políticas internacionales, nacionales y locales en materia del respeto y la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, y la protección de las poblaciones vulnerables.

1. Marco Normativo Internacional:

No sólo como un requisito legal, sino también como un aporte fundamental para garantizar que las actividades ejecutadas respeten los principios éticos y los estándares internacionales.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):** Establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna. Este principio básico subyace en la protección de las mujeres y las personas LGTBIQ+ contra la violencia y la discriminación.
- **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979):** Este tratado internacional, ratificado por Colombia, compromete a los Estados a adoptar medidas para eliminar la discriminación contra las mujeres en todas sus formas y garantizar su plena igualdad con los hombres. El proyecto se alinea con la CEDAW al enfocarse en la asistencia y empoderamiento de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.
- **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ("Convención de Belém do Pará") (1994):** Específicamente centrada en la violencia contra la mujer, esta convención obliga a los Estados a tomar medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género. El proyecto apoya estas obligaciones mediante el fortalecimiento de servicios de atención integral para mujeres.
- **Declaración de la ONU sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1999):** Reconoce la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación de género. Insta a los estados a tomar medidas para prevenir y eliminar la violencia de género, siendo este proyecto una de ellas para la región del Oriente Antioqueño.



- **Principios de Yogyakarta (2007):** Estos principios son una serie de directrices internacionales sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. El proyecto, al enfocarse en la comunidad LGTBIQ+, se alinea con estos principios al promover el acceso igualitario a servicios y la protección contra la discriminación.
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015):** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 5 (igualdad de género) y el ODS 10 (reducción de las desigualdades), son directamente relevantes para este proyecto. La Agenda 2030 promueve la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, así como la inclusión social de las personas LGTBIQ+.

Una de las metas centrales del ODS 5 es eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en el ámbito público como privado. Esto incluye la trata de personas, la explotación sexual y otras formas de explotación. La violencia de género es una barrera significativa para el empoderamiento de las mujeres y limita su capacidad para participar plenamente en la sociedad.

2. Marco Normativo Nacional

Esencial para garantizar que las acciones del proyecto sean legítimas y que respeten los derechos humanos y las disposiciones legales establecidas

- **Constitución Política de Colombia (1991):** La Constitución garantiza los derechos fundamentales, incluyendo la igualdad de derechos sin discriminación por razón de género, orientación sexual, o identidad de género. Artículos como el 13 (igualdad ante la ley) y el 43 (protección de los derechos de las mujeres) son especialmente relevantes.
- **Ley 1257 de 2008:** Esta ley establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y para garantizar la asistencia y protección a las víctimas. El proyecto se alinea con esta Ley al enfocarse en el fortalecimiento de la asistencia integral a mujeres víctimas de violencia basada en género.
- **Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras):** Esta ley reconoce los derechos de las víctimas del conflicto armado, incluyendo a las mujeres y las personas LGTBIQ+ desplazadas. El proyecto aborda las necesidades de estas poblaciones, en consonancia con la ley.
- **Ley 1719 de 2014:** Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1761 de 2015:** Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely)".



- **Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (2012):** Esta política busca promover la equidad de género y la eliminación de la discriminación y violencia contra las mujeres. El proyecto contribuye a los objetivos de esta política mediante la promoción del empoderamiento y la asistencia integral de mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de los servicios públicos y comunitarios para brindar apoyo a las mujeres responde directamente a la necesidad de crear entornos seguros y proteger a las mujeres de la violencia, tal como lo promueve la política.

La política promueve la coordinación entre diferentes sectores y niveles de gobierno para abordar de manera integral los desafíos relacionados con la equidad de género. El proyecto refuerza esta articulación al capacitar a agentes multiplicadores en diversas áreas (educativa, sanitaria, judicial, etc.), fomentando un enfoque intersectorial para abordar la violencia de género y garantizar una respuesta coordinada y efectiva.

- **Política Pública Nacional para la Población LGBTI (2018):** Esta política tiene como objetivo garantizar los derechos de las personas LGBTI y promover su inclusión social y protección contra la violencia y la discriminación. El proyecto se alinea con esta política al enfocarse en la protección y empoderamiento de la comunidad LGTBIQ+ en el Oriente Antioqueño.
- **Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida" (2022 – 2026):** Incluye entre sus metas la reducción de la violencia de género y el fortalecimiento de la atención integral para las víctimas de VBG, lo cual está en línea con los objetivos del proyecto. Toda vez que el proyecto contribuye directamente a las metas del PND relacionadas con la protección de los derechos de las mujeres y la promoción de la equidad de género, así como a la atención de poblaciones vulnerables como las mujeres desplazadas y la comunidad LGTBI.
- **CONPES 4080 - Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País (2022):** Promueve la equidad de género y empoderar a las mujeres, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo sostenible del país. Su objetivo es garantizar que todas las mujeres, sin importar su contexto, tengan igualdad de oportunidades y puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida social, económica y política.

El CONPES 4080 prioriza la prevención y atención de la violencia de género, estableciendo estrategias para mejorar la respuesta institucional y comunitaria. El proyecto se alinea con esta prioridad al enfocarse en la asistencia integral y de calidad para mujeres supervivientes de violencia basada en género (VBG). Esto incluye la mejora de servicios de salud, justicia y apoyo psicológico, respondiendo directamente a las metas del CONPES para garantizar la protección y recuperación de las víctimas.



3. Políticas y Normativas Locales (Antioquia)

Las políticas locales reflejan las prioridades y necesidades específicas del Departamento de Antioquia; la alineación del proyecto con estas políticas asegura que se aborden los problemas más relevantes y urgentes en la región, como la alta incidencia de violencia de género y la situación de las mujeres desplazadas. Esto garantiza que el proyecto sea pertinente y responda adecuadamente a las realidades locales.

- **Política Pública Departamental de Equidad de Género para las Mujeres de Antioquia (2018):** Esta política promueve la equidad de género en el Departamento y establece estrategias para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. El proyecto está alineado con esta política al centrarse en el empoderamiento y la protección de las mujeres en el Oriente Antioqueño.
- **Plan Departamental de Desarrollo (2024-2027) “Unidos por la Vida”:** Este plan incluye objetivos relacionados con la protección de los derechos de las mujeres y la comunidad LGTBQ+, y la reducción de la violencia basada en género. El proyecto apoya estos objetivos mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria en la región.
- **Política Pública para la Atención Integral de la Comunidad LGBTI de Antioquia (2020):** Esta política busca garantizar la protección y los derechos de la comunidad LGBTI en Antioquia. El proyecto está en consonancia con esta política al enfocarse en la asistencia integral y el empoderamiento de las personas LGTBQ+ en el Oriente Antioqueño.

Es importante destacar que este proyecto, al estar alineado con las políticas locales, es más probable que reciba el apoyo y la cooperación de las autoridades locales y otras partes interesadas. Esta alineación facilita la coordinación con programas y servicios ya existentes, mejorando la implementación y efectividad del proyecto al aprovechar las sinergias y evitar duplicaciones de esfuerzos.

También es de resaltar que el proyecto adopta un enfoque de género integral que considera todos los aspectos necesarios para apoyar a las mujeres sobrevivientes de VBG. Esto incluye no solo la asistencia directa, sino también la sensibilización comunitaria, el fortalecimiento institucional, y la creación de mecanismos de seguimiento y denuncia. Las temáticas abordadas (género, derechos humanos, nuevas masculinidades, etc.) están interrelacionadas y se complementan entre sí. Por ejemplo, la formación en VBG están coherentemente vinculadas con las actividades de sensibilización comunitaria, promoviendo un cambio cultural más amplio que apoya la reducción de este contexto.

La colaboración entre diferentes actores (instituciones de salud, justicia, educación, organizaciones comunitarias, etc.) se evidenció, a través de la articulación óptima dentro de las Mesas de Erradicación de VBG de cada territorio. Los actores compartieron una visión común, trabajando hacia los mismos objetivos, evitando duplicaciones de esfuerzos y asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente.



¿Presenta el proyecto una lógica de intervención coherente entre los objetivos del proyecto y los instrumentos propuestos para alcanzarlos?

El marco lógico del proyecto presenta un objetivo específico, que es lo más normal en estos proyectos de financiación media y que resume la idea que se quiere conseguir con la intervención. El objetivo específico coincide con el título del proyecto que es lo ideal.

El OE cuenta con 6 indicadores objetivamente verificables. Los indicadores del objetivo son mejorables, puesto que no cumplen en su totalidad con las características deseables de los indicadores. Los indicadores deben de ser específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporales para que tengan la adecuada utilidad y puedan medir los logros en los proyectos.

En 5 de los 6 indicadores de Objetivo Específico, se dice que las FFVV es la evaluación externa. La evaluación externa nunca puede ser una fuente de verificación en un proyecto. Las FFVV deben de ser datos, tasas, porcentajes, documentos, certificados... que demuestren que el indicador se ha alcanzado.

Algunos ejemplos de indicadores objetivos son: cifras de mujeres que solicitan activación de ruta en los Hospitales, Comisarías, y/o Fiscalía; asignación de medidas de atención y/o protección a mujeres víctimas de VBG, uso y conocimiento del material del proyecto, cambio en el comportamiento de las autoridades al atender, recepción y atención, acompañamiento, protección, asesoramiento jurídico, asistencia psicosocial, sensibilización y prevención, formación para las víctimas y las personas profesionales... inserción o reinserción laboral y social

IOV1.OE: Al finalizar el proyecto, se ha mejorado la calidad de la respuesta institucional (área de salud, judicial y política municipal) a las titulares de derechos supervivientes de VBG.

Este indicador no demuestra cómo se ha mejorado la calidad de la respuesta institucional. Según su enunciado se puede entender que se refiere al total de víctimas de VBG, pero no indica en qué aspectos ni cómo se mide o valora. No hay datos de cómo era la atención antes del proyecto y de qué forma ha mejorado la misma.

IOV2.OE: Al finalizar el proyecto, un 40% de los TTRR y TTOO han puesto en práctica en su ejercicio profesional mejoras en su capacidad de prevenir, atender y brindar una asistencia integral, sensible y de calidad a población superviviente de VBG.

Este indicador no refleja con claridad a quien se refiere con el 40% de los TTRR y TTOO. ¿Se refiere a todos los políticos y funcionarios de todo el Oriente Antioqueño? Tal y como explica ANTHOC, se refiere a las personas que han participado en las formaciones del proyecto y que ocupan cargos políticos o laborales, ese aspecto se podría explicar. Y habría que pensar de qué manera se puede demostrar que esas personas han puesto en práctica mejoras para prevenir y atender a las víctimas de VBG. Por ejemplo, con la construcción o fortalecimiento de Protocolos de Atención y recepción de mujeres víctimas de VBG.

IOV3.OE: Al finalizar el proyecto, ha aumentado el grado de satisfacción y confianza de las mujeres (datos desagregados por espectros socioculturales y franjas etarias) del Oriente Antioqueño para acudir a los sistemas de salud y para denunciar ante las autoridades policiales en caso de ser víctimas de VBG



Este indicador tampoco es medible, porque no se conoce el grado de satisfacción de las mujeres ni antes ni después de la intervención. No hay un sistema de información por municipio o por región, que dé cuenta de manera consolidada del número de mujeres que son víctimas y que solicitan un servicio a las instituciones públicas que integran la Ruta de Atención de VBG; hay un desconocimiento con respecto al incremento del número de mujeres que denuncia o se abstiene de hacerlo y su asocio o relación con el proyecto.

IOV4.OE: Al finalizar el proyecto, aumenta un 30% el porcentaje de titulares de derechos (hombres y mujeres) que incrementan su actitud positiva ante la igualdad de género y participación como agentes de cambio para la igualdad de género.

Este indicador se sobreentiende que va referido a las personas que han participado directamente en las sensibilizaciones y formaciones del proyecto. Esos TTDD normalmente han mejorado su actitud positiva ante la igualdad de género, pero eso no los lleva a convertirse en agentes de cambio. Esto, debido a que tener información y recibir conceptos ligados a la prevención de VBG, no siempre se traduce en un cambio genuino en las actitudes personales o en la percepción de género.

El número de personas que se convierten en agentes de cambio se reduce a líderes y lideresas y personas multiplicadoras de información. En resumen, a las personas que forman parte de la red de mujeres creada por el proyecto, integrada por 28 personas.

IOV5.OE: Al finalizar el proyecto, la Casa de la Mujer Emprendedora ha brindado sus servicios a un total de 1.000 mujeres titulares de derechos del Municipio de Rionegro

Este indicador es válido. Es medible, específico y realista (1.000 mujeres). Es el único indicador del OE que no menciona la evaluación externa como fuente de verificación, sino que tiene datos objetivos para medir la consecución del indicador.

IOV6.OE: Al final del proyecto, al menos el 70% de las mujeres que han hecho uso de los servicios brindados por la Casa de la Mujer Emprendedora están satisfechas con las formaciones u orientaciones brindadas.

Este indicador es perfectamente válido porque se puede medir, sin embargo, la FFVV vuelve a ser la evaluación externa, cuando debería ser un pequeño formulario realizado por las mujeres que asisten a la Casa de la Mujer.

A manera de conclusión, los indicadores de OE no son del todo válidos, hubiese sido preferible tener otros indicadores que evidencien realmente el fortalecimiento de los servicios públicos en su labor de atender a víctimas de VBG. Con 3 – 4 indicadores adecuados hubiera sido suficiente, algunos ejemplos de esos indicadores podrían haber sido: creación de protocolos de atención a VBG, número de víctimas de VBG que usan los servicios, valoración de las VBG del sistema público (sanitario, policía y judicial), puesta en funcionamiento por las autoridades de herramientas creadas por el proyecto como la app...

Mencionar que el hecho de que la evaluación sea en dentro de los 3 meses posteriores a la finalización del proyecto, limita el poder valorar cuantitativamente determinadas cuestiones como el número de descargas y usos de la APP y la frecuencia de uso de los consultorios.

También hay que tener en cuenta que es difícil que una mujer víctima de violencia valore el servicio por lo susceptible del tema y la experiencia traumática que ha vivido.



El Proyecto inicialmente contaba con cinco (5) resultados, pero posteriormente se produjo una modificación sustancial y se redujo a cuatro (4) resultados.

- R1. Vinculado a la realización de un Diplomado
- R2. Vinculado a sensibilización de base sobre VBG
- R3. Fortalecido el sistema de salud
- R4. Sistema municipal de denuncia
- R5. Casa de la mujer. Este es el resultado eliminado

Los indicadores del R1 son totalmente apropiados, y vinculados a demostrar la implementación del Diplomado y los logros obtenidos con el mismo. Cuenta con cinco indicadores: el porcentaje de personas que lo han superado, la valoración del Diplomado por los participantes, el incremento de conocimiento en la temática de VBG, la constitución de tres (3) grupos focales asociados a sectores institucionales (policía, educación y salud) y la integración de estos grupos focales en la Mesa de Erradicación de Violencia de Género del municipio de Rionegro.

El R2 es el resultado de la sensibilización y está formado por diez (10) indicadores. Los indicadores 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 10 representan la sensibilización realizada en distintos lugares garantizan la sensibilización realizada, el número de participantes y el incremento de conocimiento sobre VBG de los mismos.

El indicador 5 vinculado a una campaña de sensibilización en la que se han realizado diversas acciones como la realización de cartillas de información y la participación en medios de comunicación.

El indicador 6 y 7 vinculados a la creación de una red de mujeres organizadas para luchar contra la VBG se consideran apropiados. Es recomendable proponer algún indicador sobre la agenda de dicha red o la definición de metas a corto, mediano y largo plazo para generar impacto e incidencia dentro del contexto institucional y político.

El resultado 3 es el referido al sistema de salud. Los indicadores se consideran apropiados. Este resultado es el que se ha beneficiado del cambio sustancial y la eliminación del resultado 5, ya que con ese presupuesto se ha dotado de material específico a algunos hospitales de 1er nivel del Oriente Antioqueño. Ese material donado y exclusivo para atender a víctimas de VBG genera un cambio positivo en los hospitales a la hora de atender a las víctimas de VBG. Sin embargo, al realizar el cambio sustancial no se cambiaron los indicadores del marco lógico, hubiera sido interesante ajustar los indicadores vinculados al cambio e indicar nuevos indicadores relacionados a la nueva situación del proyecto. Por ejemplo, indicadores como: espacios específicos para atender a las víctimas de VBG creados en los hospitales, compromisos de los hospitales de dedicar salas exclusivas para las víctimas de VBG, número de víctimas atendidas, protocolos de atención llevados a cabo...

El resultado 4 es el relacionado al sistema de denuncia. Este resultado cuenta con siete (7) indicadores, los cinco (5) primeros se refieren a capacitaciones exclusivas a policía y al sector de educación: participantes, personas que superan la formación, incremento de conocimientos en VBG... esos indicadores son positivos pero su cumplimiento no demuestra alcanzar el resultado 4.



El indicador 6 menciona la creación un "protocolo de engranaje institucional". Ese protocolo no se ha llegado a firmar, pero se han dado los pasos y condiciones para poder firmarlo. Se han hecho actividades como formación, una cartilla para las víctimas y la reactivación de la Mesa de Erradicación de Violencia de Género.

El indicador 7 es la creación de una app de VBG funcional tanto para funcionarios de salud, policías como para las víctimas. Es una app muy interesante para la mejora en la lucha y erradicación de la VBG.

El Resultado 5 es el vinculado a la creación de la Casa de la Mujer. Este resultado fue eliminado del proyecto, pero, la municipalidad con medios propios creó la Casa de la Mujer.

En cuanto a la coherencia general, cabe destacar que si bien el título del proyecto menciona el Oriente Antioqueño. El Oriente Antioqueño está formado por 23 municipios, el proyecto pretendía trabajar en 14 de los 23. El trabajo real y efectivo se puede considerar que se ha realizado en 9 municipios, en los que el proyecto ha tenido mayor incidencia.

Algo similar pasa con el colectivo de desplazados que según menciona el título es un colectivo prioritario, sin embargo, su participación pasa desapercibida durante la ejecución.

7 EFICACIA

¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención? ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención? ¿Se han logrado otros efectos no previstos?

A continuación, se realiza una exposición sobre los indicadores de objetivos y resultados para valorar el grado de consecución de los mismo

Tabla 2. Valoración indicadores OE

ALCANCE	COMENTARIOS
O.E. Fortalecer y articular los servicios públicos y comunitarios para el empoderamiento y la asistencia integral de calidad a mujeres supervivientes de violencia basada en género de 14 municipios del Oriente Antioqueño (Colombia), en particular a colectivos especialmente vulnerables como mujeres desplazadas por el colectivo armado interno y la comunidad LGTBI	
IOV1.OE: Al finalizar el proyecto, se ha mejorado la calidad de la respuesta institucional (área de salud, judicial y política municipal) a las titulares de derechos supervivientes de VBG.	
100% El indicador tal como está formulado no se puede cuantificar. Ha mejorado la respuesta institucional pero sin poder medirse	- Se ha mejorado la atención de las víctimas de VBG en el sector salud gracias a las formaciones realizadas al personal sanitario y al material entregado en 7 Hospitales: Sonsón, El Carmen de Viboral, Cocorná, Granada, Guarne, Marinilla y San Vicente. - No hay participación del resto de municipios - La creación y puesta en funcionamiento de la app es una mejora en la respuesta institucional. - La policía, los y las profesionales de salud, del área de la mujer, educadores y otros profesionales han mejorado sus conocimientos en el apoyo a víctimas de VBG. - La plantilla sistematizada también es una mejora de respuesta institucional del área de la salud, judicial y de las políticas municipales, pues esta plantilla toma muchísima importancia en el seguimiento a casos y medidas tomadas con las víctimas.
IOV2.OE: Al finalizar el proyecto, un 40% de los TTRR y TTOO han puesto en práctica en su ejercicio profesional mejoras en su capacidad de prevenir, atender y brindar una asistencia integral, sensible y de calidad a población superviviente de VBG.	



100% Aunque no es medible, pero sí que se puede afirmar que los participantes han mejorado sus herramientas en VBG	- Se podría decir que el 100% de los TTRR y TTOO que participaron ponen en práctica en algún modo los aprendizajes que aportó el proyecto, como por ejemplo en conocimiento, sensibilidad en la temática... - Los Titulares de Responsabilidades participantes en el Diplomado valoran muy positivamente los contenidos y la formación recibida. - La Mesa de Erradicación de VBG de Rionegro se ha reactivado y es operativa, gracias al proyecto. - Se ha sensibilizado a policías y personal del área de salud que han integrado los conocimientos en sus funciones diarias
IOV3.OE: Al finalizar el proyecto, ha aumentado el grado de satisfacción y confianza de las mujeres (datos desagregados por espectros socioculturales y franjas etarias) del Oriente Antioqueño para acudir a los sistemas de salud y para denunciar ante las autoridades policiales en caso de ser víctimas de VBG	
100% El indicador tal como está formulado no se puede cuantificar, es 0% o 100%	- Dada la sensibilidad del tema, no se entrevistaron a víctimas de VBG quienes deberían ser ellas quienes valoren y evalúen el sistema de salud, policial y judicial. - No hay datos al respecto generados por el proyecto - Los consultorios para mujeres en los hospitales da evidencia de aumento del grado de satisfacción al acudir al sistema de salud, pues mejora sustancialmente la comodidad y privacidad absoluta. - La app facilita que las mujeres hagan denuncia.
IOV4.OE: Al finalizar el proyecto, aumenta un 30% el porcentaje de titulares de derechos (hombres y mujeres) que incrementan su actitud positiva ante la igualdad de género y participación como agentes de cambio para la igualdad de género.	
Indicador 100% alcanzado	- Se llegó a sensibilizar a 914 personas entre familias rurales y urbanas, mujeres rurales y urbanas, estudiantes, personas pertenecientes a COPACO. - Todas las personas participantes en sensibilizaciones y que participaron en la entrevista aseguran la gran calidad de la sensibilización recibida y la mejora del conocimiento de VBG gracias al proyecto. - La valoración de conocimiento en los pre-test y post-test certifican la mejora del conocimiento en temas de VBG en la población en general
IOV5.OE: Al finalizar el proyecto, la Casa de la Mujer Emprendedora ha brindado sus servicios a un total de 1.000 mujeres titulares de derechos del Municipio de Rionegro	
Indicador 100% alcanzado	Según la Coordinadora de Equidad de Género de la Subsecretaría de la Mujer de Rionegro, desde la creación de la casa de la mujer, alrededor de 2.000 mujeres han utilizado los servicios de la misma.
IOV6.OE: Al final del proyecto, al menos el 70% de las mujeres que han hecho uso de los servicios brindados por la Casa de la Mujer Emprendedora están satisfechas con las formaciones u orientaciones brindadas.	
No hay datos para valorar la consecución	La Casa de la Mujer es un espacio exclusivo de la Administración Municipal de Rionegro, dónde el proyecto ha colaborado con la dotación de material, y dónde no hay registros del uso de las mujeres de dicha casa ni de la valoración de las mismas.
Resumen indicadores OE	Si bien hay un avance en el apoyo y fortalecimiento del trabajo contra la VBG, los indicadores del Objetivo Específico no son los más adecuados para valorar dicho avance, ya que no son medibles ni específicos en su mayoría

A continuación, se muestra la valoración de indicadores de resultados



Tabla 3. Valoración indicadores resultados

RESULTADOS	
R.1 51 TTRR y TTOO (75% mujeres), trabajadores/as del área de salud (15), del área educativa (20), integrantes de Policía (5), de la Comisaría de Familia (3), de la Fiscalía (3), de la Mesa de Erradicación de VBG (3) y de la Mesa de Equidad de Género (2) del municipio de Rionegro, han adquirido conocimientos especializados para actuar como Agentes Multiplicadores en materia de DDHH, género, violencias basadas en género y nuevas masculinidades.	
IR1.1. Al final del primer año de ejecución, al menos 45 Agentes Multiplicadores (60% mujeres) han concluido satisfactoriamente el Diplomado en género, VBG y atención a víctimas y supervivientes de VBG.	
Alcanzado en el 70%	- El diplomado lo empezaron 41 personas entre TTRR y TTOO y lo finalizaron 36 personas (70,58%) - El diplomado consistió en 9 módulos con duración entre 4 y 12 horas, 12 sesiones en total y una duración total de 96 horas - La media de asistencia fue de 36 personas: aproximadamente 12 personas del Concejo y la subsecretaría de la mujer, 7 policías, 3 de educación, 7 lideresas, 4 de la comisaría de familias y 3 de salud - No hubo participación de la fiscalía y del área educativa que se esperaban 20 apenas participaron un máximo de 3 personas.
IR1.2 El 80% de las personas participantes en el diplomado muestran un alto grado de satisfacción en relación a: contenidos, materiales, didáctica, docentes...	
Indicador alcanzado en 93%	36 personas (70% del total) valoraron positivamente el diplomado - De esas 36 personas, 31 valoraron muy positivamente las instalaciones, 33 el profesorado y 35 personal sanitario vinculado a ANTHOC.
IR1.3 Al finalizar la formación, el 65% de las personas que han concluido satisfactoriamente el diplomado ha aumentado sus conocimientos y capacidades para la defensa y promoción de la igualdad de género y una vía libre de violencia.	
Indicador alcanzado en un 100%	Según las FFVV el 100% de los que concluyeron el diplomado ha mejorado sus conocimientos en la temática.
IR1.4 Al final del primer año de ejecución, se ha constituido 3 Grupos Focales en el municipio de Rionegro de Agentes Multiplicadores	
Indicador alcanzado en un 100%	- Se crearon 3 grupos focales: uno de salud, uno de policía y uno de educación. - El grupo de educación fue constituido principalmente por educadores en sus círculos como: lideresas barriales, profesores (2), personas del colectivo trans (2), una lideresa migrante venezolana.
IR1.5 Al final del proyecto, al menos 3 Agentes Multiplicadores, integrantes de los Grupos Focales participan como personas invitadas permanentes en las reuniones de la Mesa Municipal de Erradicación de la Violencia contra la Mujer de Rionegro	
Indicador alcanzado en un 100%	Hay personas de la mesa de los grupos focales como lo registran las estadísticas.
Valoración media indicadores OER1 92%	- El Diplomado fue un éxito en cuanto a la valoración de los participantes: temática, profesorado, duración, titulación, instalaciones... - No se logró llegar al colectivo de educación como estaba previsto inicialmente y fueron sustituidos por lideresas barriales y trans principalmente. - La participación inicial y la que concluyó fue inferior a la esperada.



R.2 810 mujeres y hombres, niñas, niños adolescentes y jóvenes, del área urbana y rural del Oriente Antioqueño, como TTDD, han adquirido conocimientos básicos y toma de conciencia en materia de DDHH, género, VBG y nuevas masculinidades, a través de las formaciones brindadas por Agentes Multiplicadores, de una campaña de sensibilización para la prevención, y del fortalecimiento de la articulación comunitaria para la promoción y defensa de su derecho a una vida libre de violencia

IR2.1. Al final del proyecto, al menos 360 mujeres, hombres, niños/as, adolescentes y jóvenes de 90 familias; 70% del área rural y 30% del área urbana (al menos el 5% integradas por algún/a familiar de la comunidad LGTBI, 15% familias desplazadas víctimas del conflicto, 10% diversidad funcional) del municipio de Rionegro, han sido formadas en construcción de nuevas masculinidades libres de VBG

Indicador alcanzado en el 90%	■ Se realizaron 13 capacitaciones con una asistencia total de 427 personas (67 más de lo esperado), y una media de participación de 33 personas por sesión, siendo el mínimo de 11 personas y el máximo de 130. ■ No se indica en la ficha de participantes qué población es de la comunidad LGTBIQ+, de familias desplazadas víctimas del conflicto o de diversidad funcional. ■ Destacar que la subsecretaría de la mujer acompañó en cada una de las formaciones al personal de ANTHOC.
-------------------------------	--

IR2.2. Al final del proyecto, al menos 100 mujeres del área rural y 30% del área urbana (al menos 5% comunidad LGTBI, 15% desplazadas víctimas del conflicto) del municipio de Rionegro, han sido formadas en DDHH, SSR, relación entre VBG y medioambiente, y rutas de atención a víctimas y supervivientes de VBG.

Indicador alcanzado en 100%	■ Se realizaron 9 eventos dentro de este resultado en el que participaron hasta 418 personas en su mayoría mujeres, aunque también población LGTBIQ+, profesionales del sector salud y niños/as. ■ Se hizo un evento especial para la población LGTBIQ+ en el que participaron 55 personas.
-----------------------------	--

IR2.3. Al final del proyecto, al menos 300 estudiantes de entre 10 y 18 años (al menos 50% niñas) han sido formados en género y VBG, DDHH, diversidad, SSR y nuevas masculinidades.

Indicador alcanzado en un 100%	■ Se hicieron actividades de sensibilización en 4 instituciones educativas en las que participaron un total de 744 alumnos/as, siendo aproximadamente el 60% niñas.
--------------------------------	---

IR2.4 Al final del proyecto, 2 representantes de al menos 5 Comités de Participación Comunitaria (COPACO) (10) de los Municipios de intervención han sido formados en género y VBG, DDHH, diversidad y nuevas masculinidades.

Indicador alcanzado en un 100%	■ Se realizaron dos sesiones (6 horas por sesión) en las que participaron 18 y 17 personas que representaban a los COPACO de La Ceja (2), El Carmen (7), Marinilla (4), El Retiro (4), ANTHOC (7) y otras entidades.
--------------------------------	--

IR2.5 Al final del proyecto, se ha diseñado y difundido (1) una campaña de información y sensibilización pública sobre género y diversidad, contra la VBG y explotación sexual en el Oriente Antioqueño, con la participación de mujeres de diferentes espectros socioculturales y franjas etarias que han sido, y no, víctimas de VBG.

Indicador alcanzado en un 100%	■ Se aprovechó a los participantes del indicador IR2.2 para dar material de sensibilización del proyecto, compuesto de un cuaderno de notas, cartillas de sensibilización para prevenir y sensibilizar como actuar en caso de VBG y tarjetas con los números de emergencia. ■ Se realizan sesiones de sensibilización en el aeropuerto, a los transportadores y a los comerciantes de Rionegro. ■ Se realizan 10 participaciones en una radio local de Rionegro dónde se aborda el tema de la VBG.
--------------------------------	--



IR2.6 Al final del proyecto, se ha creado una Red de Mujeres del área rural y urbana del Municipio de Rionegro de apoyo, acompañamiento y promoción de la sororidad para la lucha contra la violencia de género y la explotación sexual.	
Indicador alcanzado en un 100%	- Se constituye una red inicialmente de 28 mujeres formada por mujeres que representan distintas alcaldías, entidades municipales y lideresas. Cuentan con un acta de constitución donde se refleja el trabajo de la red. Hay participantes de Rionegro, Guarne, La Ceja y El Retiro. - Posteriormente se unen otras mujeres a un grupo de WhatsApp creado hasta llegar a 46 integrantes. La administradora que es la única que puede escribir en el grupo, perdió su teléfono y en la actualidad la red está parada hasta que se cree un nuevo grupo. - Se realizan 4 encuentros para crear y potenciar la red.
IR.2.7. Al final del proyecto, al menos 40 mujeres (al menos el 5% comunidad LGTBI, 15% desplazadas víctimas del conflicto) de la Red creada del Municipio de Rionegro, han sido formadas en ciberactivismo para la exigibilidad y promoción de los Derechos Humanos de las mujeres, la diversidad y la lucha contra la VBG.	
Indicador alcanzado en un 100%	Las mujeres que forman la red de mujeres realizan 5 sesiones donde se les enseña a denunciar casos de VBG a promover la lucha contra la VBG por internet y a protegerse en la red de ciberacosadores entre otros temas.
IR.2.8. El 80% de las personas participantes en los diferentes talleres impartidos por los y las Agentes Multiplicadores muestran un alto grado de satisfacción en relación a: contenidos, materiales, didáctica, agentes, etc. al finalizar la formación.	
Indicador alcanzado en un 100%	La valoración general es muy elevada rozando medias de excelencia en la mayoría de todas las participantes del resultado 2: familias, estudiantes, COPACOS, integrantes de red de mujer, comunidad LGTBI.
IR.2.9. Al finalizar los diferentes talleres impartidos por los y las Agentes Multiplicadores, el 65% de las personas participantes ha aumentado sus conocimientos y capacidades en género y VBG, DDHH, diversidad, y nuevas masculinidades o DDHH, salud sexual y reproductiva, relación entre VBG y medioambiente y rutas de atención a víctimas y supervivientes de VBG	
Indicador alcanzado en un 100%	Si bien en las FFVV no aparecen las valoraciones de los post-test, la gran calidad de las sensibilizaciones tal como se refleja en las encuestas de satisfacción y las opiniones de las personas entrevistadas durante la evaluación garantiza que la gran mayoría de las 1.624 personas sensibilizadas en el resultado 2 han mejorado sus conocimientos sobre la VBG.
IR.2.10. A la finalización del proyecto, al menos 200 personas de diferentes franjas etarias y espectros socioculturales (al menos el 5% pertenecientes a la comunidad LGTBI y 15% familias desplazadas víctimas del conflicto y 5% diversidad funcional) del Oriente Antioqueño participan en el Foro de Análisis de la situación de la violencia basada en género	
Indicador alcanzado en un 100%	Se realiza un Foro con unas 200 personas asistentes representando a muchas instituciones, municipios y colectivos del Oriente Antioqueño donde se resaltan algunos trabajos concretos en temas de género y se presenta la app creada por el proyecto.
Valoración media R2 100%	1624 personas han sido sensibilizadas directamente en los distintos espacios del resultado 2: familias (427), mujeres (418), estudiantes (744), COPACOS (35). - Un total de 51 actividades diversas de sensibilización se han realizado: formaciones familiares (13), a mujeres (9), en unidades educativas (4), con las COPACO (2), sensibilización general (3), participaciones en radios (10), formación red de mujeres (4), ciberactivismo (5) y foro (1). - La sensibilización en el foro a personalidades con diferentes cargos de relevancia y la sensibilización de base con el material del proyecto no se puede medir pero ha tenido un gran calado en la sociedad.



R.3 Fortalecido el sistema de salud del Oriente Antioqueño (13 hospitales de 1er nivel y 1 hospital de 2º nivel), a través de los y las Agentes Multiplicadores del sector de la salud, con la participación y aceptación de las TTDD, para garantizar la disponibilidad y el acceso efectivo a una asistencia integral de calidad a mujeres supervivientes de VBG	
IR3.1. A los 18 meses de ejecución del proyecto, al menos un equipo sanitario de 5 personas con contrato fijo en planta de cada hospital de los 14 Municipios de la intervención (total 70, 60% mujeres) y, al menos 30 trabajadores/as del Hospital de 2º nivel (60% mujeres) de Rionegro, han fortalecido sus capacidades en materia de género para brindar una adecuada atención y un apropiado acompañamiento desde un enfoque integral a mujeres supervivientes de VBG	
Alcanzado en el 90%	- Se realizaron dos formaciones muy intensas, una en el hospital de Marinilla y otra en Rionegro. - La realizada en el hospital de Marinilla consistió en 4 sesiones en las que participaron una media de 23 personas, vinculadas al hospital de Marinilla y a otros municipios como médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería... - La realizada en Rionegro tuvo una participación de unas 30 mujeres de media en las 5 sesiones que se impartieron y se dirigió a personas con cargos relevantes de atención a la mujer, como sanitarios de nivel primario y psicólogos, principalmente vinculados con la Subsecretaría de la Mujer y con el área de salud. - Escasa participación del resto de municipios y del hospital de 2º nivel de Rionegro. - Se hicieron capacitaciones puntuales en el Carmen de Viboral, La Ceja, Marinilla y el hospital La María de Medellín. A esta última asistieron más de 130 personas de diferentes municipios no sólo del Oriente Antioqueño, sino de toda Antioquia.
IR3.2. El 80% de las personas participantes en los talleres impartidos por los y las Agentes Multiplicadores muestran un alto grado de satisfacción en relación a: contenidos, materiales, didáctica, agentes, etc. al finalizar la formación	
Indicador alcanzado en 100%	- Según las FFVV los participantes en las formaciones específicas a profesionales de la salud valoraron de forma muy positiva las formaciones recibidas en calidad, temática, profesorado... - El 100% de los participantes respondieron de forma positiva a las formaciones recibidas.
IR3.3. Al finalizar las capacitaciones impartidas por los y las Agentes Multiplicadores, el 65% de las personas participantes del área de salud ha aumentado sus conocimientos y capacidades en materia de género para brindar una adecuada atención y un apropiado acompañamiento desde un enfoque integral a mujeres supervivientes de VBG.	
Indicador alcanzado en un 100%	Según las respuestas dadas en los pre-test y pos-test, todo el personal participante incrementó su conocimiento en cuanto a la temática de VBG, identificación de casos, recibimiento de las víctimas, acompañamiento en su proceso de apoyo.
IR3.4. Al finalizar el proyecto, el Grupos Focal del área de la salud cuenta con una Estrategia participativa y un Plan de Trabajo (que ha involucrado a mujeres de diferentes espectros socioculturales y franjas etarias que han sido, y no, víctimas de VBG) de incidencia política y/o sociocultural dirigida a su institución.	
Indicador alcanzado en 100%	- Se realizaron 6 jornadas en 6 hospitales: Marinilla, La Ceja, El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario y La María, éste en Medellín para formar al personal del sector salud sobre la ruta de las víctimas de VBG. - Se creó un Plan de trabajo con la participación del personal del sector salud formado. - En total unos 180 profesionales del sector salud participaron en las formaciones.
IR3.5. Al finalizar del proyecto, se ha fortalecido en todos los hospitales de 1er nivel de los Municipios de intervención (13), el sistema de remisión de casos de mujeres víctimas de VBG	



especialmente graves para garantizar su desplazamiento al Hospital de 2do nivel localizado en el Municipio de Rionegro.

Indicador alcanzado en un 95%	- Se creó un protocolo de atención a las víctimas que es acorde con la reglamentación jurídica nacional, pero con la intención de estandarizar el proceso de recibimiento y acompañamiento a las víctimas de VBG. - No queda muy clara su aplicación en los hospitales de 1er nivel que no tuvieron mucha participación en el proyecto ni en el hospital de 2º nivel situado en Rionegro. - El solo hecho de tener un protocolo fortaleció los hospitales, el indicador no indica si lo están aplicando o no, el hecho de contar con una herramienta es fortalecimiento y lo que se espera es que después de contar con la herramienta la apliquen.
-------------------------------	---

IR3.6. Al finalizar el proyecto, se han mejorado la dotación de equipos de las instalaciones hospitalarias (Territorio Mujer) de 7 hospitales de 2º grado que atienden, entre otras, los casos de mujeres víctimas de VBG sitios en los municipios de Abejorral, Carmen de Viboral, Cocorná, Granada, Guarne, Marinilla y San Vicente Ferrer (Mesa Víctimas de la violencia).

Indicador alcanzado en un 100%	Esta actividad se creó con la modificación sustancial y se considera como una actividad muy importante, puesto que permite a las víctimas que acuden a los hospitales (que recibieron material) disponer de espacios exclusivos, íntimos y con material profesional de excelente calidad, y supone un gran avance para víctimas de VBG.
Resumen indicadores R3 Valoración media 95%	- Se ha realizado un excelente programa de capacitación a personal sanitario y personal directamente vinculado con la VBG, pero la formación se ha concentrado en algunos municipios y no en los 14 del Oriente Antioqueño que se pretendía en la formulación. - Al donar materiales en 7 hospitales se ha generado de manera positiva un aspecto más integral en el Oriente Antioqueño y no tan centrado en Rionegro. - Los materiales donados en los hospitales crean ambientes exclusivos, íntimos y profesionales para las víctimas de VBG.

R.4 Se ha mejorado y fortalecido, con la participación y aceptación de las titulares de derechos, el sistema municipal de denuncia, atención integral, acompañamiento y seguimiento de casos de víctimas y supervivientes de VBG, a través de la capacitación brindada por los y las Agentes Multiplicadores, y la articulación institucional de titulares de responsabilidades y obligaciones del Municipio de Rionegro.

IR4.1. A los 18 meses de ejecución del proyecto, al menos 30 policías locales del Municipio de Rionegro han fortalecido sus capacidades en materia de género para brindar una adecuada atención y un apropiado acompañamiento desde un enfoque integral a mujeres supervivientes de VBG.

Alcanzado en el 100%	Se realizaron una formación de 4 días de duración específica al sector de la policía de Rionegro dónde participaron 28 policías (14 hombres y 14 mujeres) en el que fueron formados sobre leyes específicas en contra la VBG, cómo recibir y atender a las víctimas entre otros temas.
----------------------	--

IR4.2. A los 18 meses de ejecución del proyecto, al menos 30 docentes de primaria y secundaria (60% mujeres) del Municipio de Rionegro han fortalecido sus capacidades en materia de género y VBG, DDHH, diversidad, salud sexual y reproductiva, y nuevas masculinidades.

Indicador alcanzado en 100%	Se realizaron 5 sesiones con docentes de 14 instituciones educativas de Rionegro y en las que participaron una media de 32 personas.
-----------------------------	--



	Los participantes fueron en su mayoría docentes de apoyo, debido a que los docentes titulares si realizaban la formación dejaban al alumnado sin profesor durante la duración de la formación.
IR4.3. El 80% de las personas participantes en los talleres dirigidos a la policía municipal y al profesorado del Municipio de Rionegro, impartidos por los y las Agentes Multiplicadores, muestran un alto grado de satisfacción en relación a: contenidos, materiales, didáctica, agentes, etc. al finalizar la formación	
Indicador alcanzado en un 100%	- El equipo evaluador ha accedido a la valoración de docentes y policías de las formaciones recibidas, y se comprueba que hay una satisfacción general sobre las formaciones que han recibido. - Cuando se entrevistó al intendente de la policía, éste no tenía conocimiento de las formaciones recibidas debido a la alta rotación en los cargos.
IR4.4. Al finalizar las capacitaciones impartidas por los y las Agentes Multiplicadores, el 65% de las personas participantes ha aumentado sus conocimientos y capacidades en materia de i) género y VBG, DDHH, diversidad, salud sexual y reproductiva, y nuevas masculinidades (profesorado); ii) género para brindar una adecuada atención y un apropiado acompañamiento desde un enfoque integral a mujeres supervivientes de VBG (policía municipal	
Indicador alcanzado en 100%	El equipo evaluador comprueba que prácticamente el 100% de los participantes ha incrementado sus conocimientos sobre la VBG
IR4.5. Al finalizar el proyecto, los Grupos Focales del área de educación y la policía municipal (2) cuenta con una Estrategia participativa y un Plan de Trabajo (que ha involucrado a mujeres de diferentes espectros socioculturales y franjas etarias que han sido, y no, víctimas de VBG) de incidencia política y/o sociocultural dirigida al interior de las instituciones a las que pertenecen	
Indicador alcanzado en un 90 %	- En las formaciones a cada Grupo Focal, se hicieron dos actividades, primero trabajo individual y posteriormente trabajo grupal para definir las problemáticas y las soluciones aportadas por cada grupo. - No es un Plan de Trabajo como tal, pero sí las estrategias a trabajar para mejorar la VBG, cada uno desde su puesto de trabajo.
IR4.6. Elaborado y validado (2 simulacros) conjuntamente por los Grupos Focales, la Mesa de Erradicación de la Violencia contra la Mujer y la participación de mujeres de diferentes espectros socioculturales y franjas etarias que han sido, y no, víctimas de VBG, un (1) Protocolo de engranaje institucional para reporte, denuncia y seguimiento de casos de VBG y de protección y acompañamiento de víctimas y supervivientes, con énfasis en situaciones de emergencia que dificulten el acceso a las rutas habituales de denuncia y atención al finalizar el proyecto.	
Indicador alcanzado en un 100%	- El Protocolo de engranaje institucional es la planilla sistematizada. - La app que comunica a la víctima con la policía y la sanidad. - También se refiere a las cartillas de información que se distribuyeron, y que son las que se usan tanto en la Subsecretaría de la mujer de Rionegro como en los hospitales para informar sobre la VBG.
IR4.7. Al final del proyecto, el Municipio de Rionegro dispone de una aplicación informática de denuncia y reporte de situaciones de violencia para la activación del Protocolo de actuación para la protección de las mujeres (con previsión de situaciones de emergencia que dificulten el acceso a las rutas habituales de denuncia y atención), que ha sido elaborado con la participación de mujeres de diferentes espectros socioculturales y franjas etarias que han sido, y no, víctimas de VBG.	



Indicador alcanzado en un 100%	- Se ha creado una app que contiene mucha información teórica y práctica tanto para víctimas, sanitarios, policías y docentes. - Esta app tiene el "botón del pánico" que conecta inmediatamente con la Policía de Rionegro en caso de que se produzca una agresión, la app está georreferenciada.
IR4.8. Al final del proyecto, se ha mejorado la dotación de equipamientos audiovisuales y mobiliario del espacio exclusivo llamado "MUJER Y DIVERSIDAD SEXUAL – JUNTAS AVANZAMOS MÁS" del municipio de Rionegro para brindar unos servicios cálidos y de calidad para las mujeres y la población diversa del municipio.	
Indicador alcanzado en un 100%	- La casa de la mujer estaba prevista inicialmente que fuera puesta en funcionamiento por el proyecto, pero finalmente la alcaldía de Rionegro con medios propios la puso en funcionamiento. - El proyecto ha dotado de material de oficina (ordenadores, sillas, mesas, expositores...para darle mayor funcionalidad.
Resumen indicadores R4 Valoración media 100%	- De los 8 indicadores, 4 no se han podido medir, los otros 4 tienen un grado de cumplimiento de 100%. - Se ha realizado mucha sensibilización tanto a policías y docentes, pero sólo en el municipio de Rionegro y no en el resto de los municipios. - El jefe de la policía de Rionegro no tenía conocimiento de las formaciones porque llevaba poco en el cargo, y los policías van rotando de comisaría. - La app es una herramienta aparentemente muy funcional, aunque no se ha podido verificar porque fue lanzada en la parte final del proyecto debido a la creación de la herramienta de forma muy participativa lo que supone más tiempo. Además hubo elecciones y cambio de autoridades lo que retrasó más el proceso.

A continuación, se hace un resumen de la consecución del objetivo.

Tabla 4. Resumen indicadores

Objetivo específico											
Indicadores			Alcanzado			Indicadores			Alcanzado		
OE.I1			100 %			OE.I4			100 %		
OE.I2			100 %			OE.I5			100 %		
OE.I3			100 %			OE.I6			-- %		
Media			100 %								
Indicadores Resultados											
R1			R2			R3			R4		
Indicador	Alcanzad	Media	Indicador	Alcanzad	Media	Indicador	Alcanzad	Media	Indicador	Alcanzad	Media
R1I1	70	92%	R2I1	90	100%	R3I1	90	97%	R4I1	100	99%
R1I2	93		R2I2	100		R3I2	100		R4I2	100	
R1I3	100		R2I3	100		R3I3	100		R4I3	100	
R1I4	100		R2I4	100		R3I4	100		R4I4	100	
R1I5	100		R2I5	100		R3I5	95		R4I5	90	
			R2I6	100		R3I6	100	R4I6	100		
			R2I7	100					R4I7	100	
			R2I8	100					R4I8	100	
			R2I9	100							
			R2I10	100							



La eficacia es muy alta rozando un 100% de consecución de indicadores tanto de Objetivo Específico como de resultados. Si bien es cierto que la valoración de eficacia del objetivo específico no se puede medir adecuadamente porque los indicadores se han formulado de forma poco adecuada para su medición.

Se puede asegurar que, gracias al proyecto con los amplios programas de formación, los materiales creados (app, cartillas) y el trabajo de las profesionales del proyecto, se ha contribuido a la consecución del objetivo específico que es “Fortalecer y articular los servicios públicos y comunitarios para el empoderamiento y la asistencia integral de calidad a mujeres supervivientes de violencia basada en género”.

La valoración de los indicadores de resultado es muy positiva, con medias por resultado por encima del 85%, aunque en el resultado 4 no se puede valorar por falta de FFVV.

¿En qué medida las actividades del proyecto han contribuido a reforzar las capacidades de los actores locales en la lucha contra la violencia de género?

El punto fuerte del proyecto ha sido la implementación de un amplio programa de capacitación dirigido a distintos actores municipales como la Secretaría de la Mujer de Rionegro, la Policía y docentes de Rionegro. También se realizó un amplio programa de capacitación a los profesionales sanitarios, y en siete (7) hospitales de la región se crearon unidades especiales de atención a víctimas de VBG que genera un gran cambio cualitativo para poder atender en condiciones de profesionalidad e intimidad a las víctimas. Toda esa capacitación unida a los materiales creados desde el proyecto como son la cartilla sobre la VBG y la aplicación para móviles fortalece las capacidades institucionales de los profesionales y las instituciones que trabajan en primera línea el tema de VBG.

La capacitación en el municipio de Rionegro se extendió a población de base, como estudiantes, barrios urbanos y comunidades rurales, aspecto fundamental para que las familias tengan conocimiento y herramientas para prevenir y denunciar posibles acosos.

¿Qué factores externos e internos han contribuido positivamente para el alcance de resultados? ¿Qué factores externos e internos han incidido negativamente para que no se alcanzaran los resultados previstos originalmente?

Factores positivos internos

- Experiencia totalmente consolidada de ISCOD y ANTHOC. La experiencia, conocimiento y saber hacer de ANTHOC y su personal en el proyecto tal y cómo han reconocido todas las participantes de la evaluación desde sus diferentes posiciones avalan la capacidad operativa para ejecutar este tipo de proyectos y lograr elevados éxitos.
- Las metodologías utilizadas para los procesos de formación y el Diplomado fueron coherentes en todas las sesiones y temáticas. Esto incluye desde la identificación de las necesidades de sensibilización hasta el tipo de herramientas mediante las cuales



se brindó conocimiento, asegurando que los métodos fueran apropiados para el contexto y los grupos objetivo.

Factores positivos externos

- La temática de luchar contra la VBG es un tema prioritario para el país en sus diferentes departamentos y municipios y en distintos sectores como salud, policía, educación... Esa priorización en el sector facilita la implicación de distintos agentes que siempre agradecen cualquier apoyo para mejorar sus condiciones de trabajar la VBG.
- El abordaje de las VBG tiene un impacto profundo en la sociedad al promover la igualdad de derechos y el bienestar de las personas más vulnerables, lo que puede generar beneficios sociales amplios. La prevención y atención de la VBG contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y de sus comunidades, creando un entorno más seguro y equitativo.

Factores negativos internos

- El proyecto tenía intención de trabajar el Oriente Antioqueño, concretamente en catorce (14) municipios, algo que es realmente muy complicado debido al tamaño del mismo. El proyecto se centró principalmente en el municipio de Rionegro, que ya es un municipio con un territorio extenso y de amplia población (aproximadamente 150.000 habitantes) para un proyecto como el que se ha ejecutado. En Rionegro se ha capacitado a policías, personal de la subsecretaría de la mujer, sensibilización comunitaria... incluso se pensaba llevar a cabo la Casa de la Mujer, que finalmente fue asumida por la propia Administración Municipal. Ese cambio de eliminar la Casa de la Mujer del presupuesto del proyecto debido a dificultades con la Entidad Territorial de Rionegro permitió dotar a siete (7) hospitales del Oriente situados en 7 municipios de que el proyecto tuviera un aspecto más integrador con la subregión. En todo caso, el equipo evaluador considera que la formulación estaba sobredimensionada porque de los 14 municipios que se mencionan en la formulación, hay 6 en los que no se ha trabajado prácticamente nada.
- La formulación de la matriz se podría mejorar, concretamente con los indicadores del objetivo específico.

Factores negativos externos

- El proyecto tenía como uno de los dos socios del proyecto a la municipalidad de Rionegro con la que se iba a crear la Casa de la Mujer. El proyecto contaba con unos 100.000 € para la creación de la casa, pero finalmente no se encontró nada que cumpliera con las condiciones necesarias y que se ajustara a las condiciones económicas, además de ciertas dificultades y problemas que se presentaban desde la municipalidad de Rionegro. Se buscaron opciones entre varios edificios, pero en todos había que hacer una obra que posiblemente condicionaría el tiempo de finalización



con las fechas del proyecto. Se comentó la situación con la Generalitat Valenciana quien consideró una buena opción el hecho de eliminar al municipio de Rionegro como socio local y no realizar la Casa de la Mujer, y añadir al proyecto apoyar con materiales los hospitales. El proyecto que tiene un marco de duración determinado tuvo que acordar un cambio para poder terminar en tiempo y en actividades. Se eliminó la adquisición de la Casa de la Mujer que fue creada con fondos propios de la Administración Municipal, y ésta dejó de ser una contraparte del proyecto para convertirse en un actor aliado.

A pesar de que el proyecto ha trabajado principalmente en el municipio de Rionegro, las relaciones con la municipalidad podrían mejorar en la coordinación y comunicación.

8 EFICIENCIA

¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en resultados?

Es importante mencionar, que el proyecto tuvo una modificación sustancial, en el que una de las dos contrapartes locales dejó de participar en el proyecto como tal (la Alcaldía Municipal de Rionegro). Adicional, en el cambio se eliminó uno de los cinco resultados iniciales del proyecto que contenía tres (3) indicadores, se incluyeron dos (2) nuevos indicadores y hubo un cambio de actividades por un valor aproximado de 100.000 €.

Sin embargo, el resultado eliminado que era la puesta en funcionamiento de una Casa de la Mujer fue realizada con recursos propios de la Entidad Territorial. El presupuesto que se iba a destinar para este fin, se asignó principalmente a equipar siete (7) Hospitales del Oriente Antioqueño para atender de manera integral y especializada a mujeres víctimas de VBG. Este aspecto fue muy pertinente y reconocido, ya que no sólo aborda las necesidades físicas inmediatas, como el tratamiento de heridas y traumas, sino también la salud mental y emocional de las víctimas, ofreciendo acceso a servicios de asesoramiento y asistencia psicológica mediante la articulación de actores institucionales responsables de la Ruta de Atención.

Este equipamiento fue vital, puesto que podrán recibir atención en un entorno seguro y confidencial, con medidas de seguridad que las protejan de posibles agresores. Así mismo, facilita el acceso de las víctimas a servicios de justicia y apoyo legal, mediante la adecuada documentación médica y la coordinación con servicios legales que pueden ser determinantes en procesos judiciales en este caso Policía y Fiscalía. Adicional, la capacitación del personal de salud en sensibilidad de género y el desarrollo de protocolos específicos aseguran un trato empático y eficaz hacia las víctimas. Por cuanto, este podría considerarse un modelo replicable para otras instituciones, estableciendo estándares que mejoren la calidad de la atención y contribuyan al desarrollo de políticas públicas más efectivas.

Por lo tanto, se puede asegurar que el cambio sustancial ha generado mayor eficiencia, ya que el municipio de Rionegro dispone de una Casa exclusiva para atender, asistir y asesorar a las mujeres como se pretendía en la formulación. Además, los siete (7) Hospitales tienen mayores recursos y herramientas para atender a las víctimas de VBG, asegurándoles una atención integral, protegiendo la confidencialidad y seguridad de ellas, previniéndoles



secuelas a largo plazo, facilitando su acceso a la justicia, y contribuyendo a mejorar la salud pública y la equidad de género.

Una vez, el cambio sustancial fue solicitado y aprobado por la Generalitat Valenciana, la transformación de los recursos en resultados se considera eficiente puesto que se han realizado todas las actividades del proyecto, se ha conseguido un nivel elevado de indicadores, y todo en el tiempo estimado de manera inicial.

¿Se han respetado los presupuestos y cronogramas establecidos inicialmente en el documento?

Los cambios de presupuesto que se solicitaron y que fueron aprobados con el cambio sustancial fueron los siguientes:

Tabla 5. Cambio presupuesto en la modificación sustancial

PARTIDES / PARTIDAS	Total inicial €	Total después modificación€	Diferencia
A. COSTOS DIRECTES/ COSTES DIRECTOS			
A.6 Arrendaments / Arrendamientos	978,25 €	12.068,88	+11.090,63
A.7 Obras de infraestructuras, construcción y/o reforma de inmuebles	109.358,69 €	0,00	-109.358,69€
A.8 Equipos y materiales inventariables	19.835,04 €	110.830,07	+90.995,03
A.10.1 Personal local	107.097,10 €	114.370,13	+7.273,03

Con la modificación sustancial el presupuesto cambió en las cuatro (4) partidas que se han mostrado, hubo un incremento de aportación local valorizada en arrendamientos (aportación de salas de hospital para dedicarlas a la atención de las víctimas de VBG) y del presupuesto de personal local.

Sobre la financiación de la Generalitat Valenciana, la variación fue cambiar el presupuesto de la partida A.7 Obras de infraestructuras, construcción y/o reforma de inmuebles ya que no iba a adquirir la casa de la mujer, y ese presupuesto se destinó a la A.8 Equipos y materiales inventariables para adquirir material destinado a las salas específicas de atención de víctimas de VBG.

A continuación, se muestra la diferencia entre el presupuesto aprobado en la modificación sustancial y el ejecutado de la financiación de la Generalitat Valenciana.

Tabla 6. Diferencia con el presupuesto final aprobado y la ejecución real

PARTIDES / PARTIDAS	Presupuesto aprobado en la modificación sustancial	Presupuesto ejecutado(€)	Diferencia	Porcentaje
A. COSTOS DIRECTES/ COSTES DIRECTOS				
A.1 Línea de base / Línea de base	5.275 €	5.275,00 €	0,00 €	100,00%
A.2 Identificació i formulació / Identificación y formulación	473,73 €	464,03 €	9,70 €	97,95%
A.3 Avaluació externa / Evaluación externa	7.800,00 €	7.800,00 €	0,00 €	100,00%
A.4 Auditoria externa / Auditoría externa	4.200,00 €	4.200,00 €	0,00 €	100,00%



A.5 Adquisición de terrenos y/o inmuebles en el país de ejecución del proyecto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
A.6 Arrendaments / Arrendamientos	978,25	143,38	834,87 €	14,66%
A.7 Obras de infraestructuras, construcción y/o reforma de inmuebles	0,00	0,00	0,00 €	0,00%
A.8 Equipos y materiales inventariables	110.830,07	110.059 €	771,07 €	99,30%
A.9 Materials i subministraments / Materiales y suministros	9.704,64	13.643,54 €	-3.938,90 €	140,59%
A.10 Personal	93.684,25	98.566,52 €	-4.882,27 €	105,21%
A.10.1 Personal local	60.584,25	47.423,19 €	13.161,06 €	78,28%
A.10.2 Personal expatriat / Personal expatriado	18.720	36.711,14 €	-17.991,14 €	196,11%
A.10.3 Personal en seu a la C.V. / Personal en sede en la C.V.	14.400	14.432,19 €	-32,19 €	100,22%
A.11 Voluntariat / Voluntariado	0,00	0,00	0,00 €	0,00%
A.12 Otros servicios técnicos y profesionales	43.422,93	47.038,11 €	-3.615,18 €	108,33%
A.13 Actividades de sensibilización vinculadas a la intervención de cooperación internacional para el desarrollo en la CV	7.616,29	12.380,41 €	-4.764,12 €	162,55%
A.14 Viatges, allotjaments i dietes / Viajes, alojamientos y dietas	3.256,40	5.379,29 €	-2.122,89 €	165,19%
A.15 Activitats de formació i coordinació / Actividades de formación y coordinación	17.460,63	21.461,94	-4.001,31 €	122,92%
A.16 Despeses bancàries / Gastos bancarios	1.455,20	2.071,70 €	-616,50 €	142,37%
TOTAL COSTES DIRECTOS (A)	306.157,37	328.483,22 €	-22.325,85 €	107,29%
B. COSTOS INDIRECTES/ COSTES INDIRECTOS				
Costos indirectes / Costes indirectos	30.556,59	8.230,74 €	22.325,85 €	26,94%
TOTAL COSTES INDIRECTOS (B)	30.556,59	8.230,74 €	22.325,85 €	26,94%
TOTAL GENERAL COSTES (A+B)	336.713,96	336.713,96 €	0,00 €	100,00%

Según el presupuesto aprobado y el presupuesto ejecutado existe algo de variación en algunas partidas, algo normal en los proyectos de Cooperación Internacional, dónde el cambio de actividades, la fluctuación del valor de la moneda y el cambio de tarifas de los productos condiciona el presupuesto final.

Las partidas dónde se ha gastado más del 10% de lo presupuestado han sido:

Tabla 7. Partidas con gasto superior al 10%

PARTIDES / PARTIDAS	Presupuesto aprobado en la modificación sustancial	Gastos realizados	Diferencia	Sobregasto
A. COSTOS DIRECTES/ COSTES DIRECTOS				
A.9 Materiales y suministros	9.704,64	13.643,54 €	-3.938,90 €	140,59%
A.10.2 Personal expatriat / Personal expatriado	18.720	36.711,14 €	-17.991,14 €	196,11%
A.13 Actividades de sensibilización vinculadas a la intervención de cooperación internacional para el desarrollo en la CV	7.616,29	12.380,41 €	-4.764,12 €	162,55%
A.14 Viatges, allotjaments i dietes / Viajes, alojamientos y dietas	3.256,40	5.379,29 €	-2.122,89 €	165,19%
A.15 Activitats de formació i coordinació / Actividades de formación y coordinación	17.460,63	21.461,94	-4.001,31 €	122,92%

Mientras que las partidas dónde se ha gastado menos de lo aprobado, con más de un 10% de variación han sido:



Tabla 8. Partidas con gasto inferior al 10%

PARTIDAS / PARTIDAS	Presupuesto aprobado en la modificación sustancial	Gastos realizados	Diferencia	% gasto realizado
A. COSTOS DIRECTES/ COSTES DIRECTOS				
A.10.1 Personal local	60.584,25	47.423,19 €	13.161,06 €	78,28%
Costos indirectes / Costes indirectos	30.556,59	8.230,74 €	22.325,85 €	26,94%

Por lo tanto, el proyecto se considera eficiente en cuanto a la ejecución presupuestaria pensada de manera inicial en la formulación y la ejecutada en los 2 años de duración, se han tenido que realizar algunos ajustes normales en algunas partidas que han sido necesarios para conseguir los resultados esperados.

En cuanto al cronograma el proyecto no ha sufrido retrasos, a pesar de tener que asumir los cambios generados por la modificación sustancial.

9 SOSTENIBILIDAD

¿Qué medidas se han puesto en marcha para garantizar la continuidad de las actividades y los resultados una vez finalizado el proyecto?

- Necesidades reales del país

En todos los niveles y estructuras del Ministerio de Salud y Protección Social, reconocen la importancia de trabajar en la disminución del número de víctimas de VBG, además de tener modelos operativos para brindar el mayor apoyo posible a las víctimas. El proyecto se alinea con las necesidades del país y los Protocolos de prevención y atención a las VBG, aspecto que proporciona a las autoridades y profesionales del sector salud una alta apropiación y continuidad de las acciones emprendidas con el proyecto. En este sentido, combatir la violencia basada en género (VBG) es una prioridad fundamental para Colombia, y esta urgencia se refleja en la sólida legislación que el país ha desarrollado para erradicarla.

A lo largo de los años, Colombia ha reconocido la magnitud y las graves consecuencias de la VBG, que afecta de manera desproporcionada a mujeres, niñas y personas de la comunidad LGBTBIQ+. Esta violencia no solo constituye una violación de los derechos humanos más básicos, sino que también perpetúa la desigualdad y el ciclo de pobreza, socavando el desarrollo sostenible y la cohesión social. En respuesta a esta realidad, el país ha implementado un marco normativo robusto que abarca leyes, políticas públicas y estrategias nacionales destinadas a prevenir, sancionar y erradicar la VBG.

La legislación colombiana incluye entre otros, la Ley 1257 de 2008, que establece medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia y promueve la igualdad de género, y la Ley 1719 de 2014, que garantiza la asistencia integral a las víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado. Estas leyes, junto con la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (2012) y el CONPES 4080 de 2022, que fortalece la equidad de género como parte del desarrollo sostenible del país, demuestran el compromiso del Estado colombiano con la erradicación de la VBG.



Sin embargo, la existencia de un marco normativo adecuado no es suficiente por sí sola. El proyecto lo que ha aportado son herramientas para que ese trabajo de erradicar las VBG y acompañar a las víctimas sea más eficaz. En el sector salud, el proyecto ha llevado a cabo una serie de capacitaciones específicas a profesionales de esta área, ha entregado material de sensibilización para víctimas y para ellos (cartillas y app) y ha donado material, elementos y equipos para que médicos, enfermeros, auxiliares y especialistas puedan atender a las víctimas en óptimas condiciones y alta calidad.

El trabajo en el sector salud, se ha llevado principalmente con algunos Hospitales de nivel primario, que son las instituciones a las que las víctimas de VBG acuden inicialmente una vez que han sufrido la agresión. Una vez que las víctimas han dado el paso de acudir a los hospitales de primer nivel, entonces son derivadas a un hospital de segundo nivel si el caso lo requiere y a la Policía para presentar denuncia, a través de su acompañamiento.

El proyecto ha reforzado a los profesionales del área de salud en cómo atender a las víctimas y evitar que sean revictimizadas. La sensibilización y la educación sobre la igualdad de género también son pilares fundamentales para erradicar las actitudes y comportamientos que perpetúan las VBG. El éxito de la atención primaria se debe en gran medida a las formaciones específicas implementadas para los profesionales sanitarios que trabajan en estos hospitales. Estas formaciones han sido diseñadas para equipar al personal con las habilidades y conocimientos necesarios para manejar casos de VBG de manera sensible y eficaz, en sintonía con la app creada con el proyecto en la que se describe de manera minuciosa el procedimiento de acompañamiento de las víctimas. Los programas de capacitación han cubierto aspectos clave como la identificación de signos de violencia, el manejo emocional de las víctimas, la administración de primeros auxilios psicológicos, y el conocimiento de los protocolos de actuación para asegurar que las víctimas reciban un trato respetuoso y acorde a sus necesidades.

El fortalecimiento del nivel de atención primaria en los Hospitales de primer nivel ha sido un logro significativo en la lucha contra la violencia basada en género (VBG) y en la protección de las víctimas. Estos Hospitales representan un eslabón fundamental dentro del sistema de salud, ya que son los primeros en recibir y atender a las víctimas cuando ocurren situaciones de violencia. El personal de estos centros de salud desempeña un papel crucial en la identificación temprana de casos de VBG, en la prestación de la atención médica inicial, y en la derivación oportuna a servicios especializados, garantizando que las víctimas reciban el apoyo integral que necesitan desde el primer momento.

Hubiese sido interesante formar a personal de los catorce (14) Hospitales de los municipios que conforman la región del Oriente Antioqueño, con los que se pretendía trabajar, y crear una Red operativa entre estos Hospitales; ubicar un punto focal y/o enlace de género en cada uno de los 14 hospitales para abordar temas de VBG y trabajar de forma coordinada y articulada entre todos.

Las salas de atención a víctimas de VBG creadas en siete (7) hospitales del Oriente Antioqueño han sido uno de los aspectos más innovadores del proyecto. Estas salas aseguran un ambiente de intimidad, seguridad y confidencialidad para las víctimas con materiales apropiados para la correcta atención y revisión de las mismas. Además, generan una apropiación y participación de los Hospitales quienes reciben el material pero se comprometen



a dedicar un espacio del hospital exclusivo para las VBG. Estas salas de atención a víctimas de VBG se consideran novedosas e importantes en el acompañamiento a las víctimas. Quizás se podría estandarizar la composición de las mismas. Identificar y cuantificar el mobiliario necesario para que sean funcionales así como los profesionales necesarios para su correcto funcionamiento (trabajadoras sociales, enfermeras, matronas, psicólogas...). Una vez que las unidades de atención a víctimas de VBG estuvieran estandarizadas que se podrían compartir con el Ministerio de Salud para que éste las impulsara en la medida de sus posibilidades.

Quizás el proyecto no ha hecho tanta incidencia en niveles superiores como podría ser en el Hospital de segundo nivel o con la Secretaría Departamental de Salud. Esta temática por su importancia no va referida a unos municipios en concreto, sino que es de importancia departamental y nacional, por eso lo ideal es involucrar a las autoridades de alto nivel, que a priori están posicionadas favorablemente para erradicar la VBG. Los protocolos creados con los hospitales de segundo nivel de cómo recibir y atender a las víctimas de VBG se podrían institucionalizar en niveles superiores.

La relación con la Policía presentó desafíos significativos en el contexto del proyecto. El cuerpo de policía ha mostrado un menor nivel de sensibilización respecto a la violencia basada en género (VBG), y en algunas ocasiones, su actitud ha sido percibida como "machista", según lo ha señalado el personal de ANTHOC involucrado en el proyecto. Este comportamiento pone en evidencia la necesidad urgente de sensibilizar al cuerpo policial, ya que es fundamental que brinden un trato adecuado y respetuoso a las víctimas, quienes ya han atravesado situaciones de gran sufrimiento.

Para abordar este problema, el proyecto ha implementado formaciones dirigidas a los miembros de la Policía. A través de estas capacitaciones, se ha logrado un cambio notable en la actitud del personal policial, quienes han pasado de referirse despectivamente a las mujeres trans como "locas" a establecer relaciones de amistad con ellas. Este cambio demuestra la importancia de generar vínculos humanos y empatía a través de las actividades del proyecto, lo cual es de gran valor para conectar y armonizar diferentes sectores en la lucha contra la VBG.

En el cuerpo de Policía, los cambios de personal son muy recurrentes, siendo ésto una dificultad, pero también una oportunidad. Puesto que se puede perder un poco la formación recibida a nivel institucional pero donde son trasladados, los policías sensibilizados y formados transmiten la información recibida. Durante el trabajo de campo, los evaluadores no pudieron hablar con personal del cuerpo de Policía formado con el proyecto, porque las personas participantes fueron designadas a otros municipios. El proyecto sólo formó a policías del municipio de Rionegro, hubiese sido interesante y de alto impacto, formar a policías de los diferentes municipios que integran la región.

Al igual que en el área de la salud, hubiese sido interesante trabajar con un nivel superior, por ejemplo con el Departamento de Policía de Antioquia, esto hubiese permitido una mayor coordinación y efectividad. Si el Departamento hubiese asignado los participantes de los diferentes municipios, con los que el proyecto ha trabajado, se habría facilitado una implementación más homogénea y coordinada de las iniciativas.



Además, el proyecto podría haber desarrollado protocolos específicos de atención a las víctimas de violencias basadas en género (VBG) dirigidos a la Policía, asegurando que estos protocolos se articularan operativamente con las Comisarías de los diferentes municipios. Esto no solo habría estandarizado la respuesta policial frente a los casos de VBG, sino que también habría reforzado la capacidad de las Comisarías para brindar un apoyo más consistente y especializado a las víctimas en toda la región.

En el ámbito educativo, la situación es similar a la experimentada con la Policía. El proyecto ha trabajado con algunas instituciones educativas, pero sólo en el municipio de Rionegro, dejando de lado el resto de los municipios de la región del Oriente Antioqueño. Aunque se ha realizado un esfuerzo con los docentes, no se ha involucrado a la Secretaría de Educación Departamental, municipales en caso de tenerse y el Ministerio de Educación Nacional, lo que ha limitado el alcance y la eficacia de las acciones implementadas.

Hubiese sido valioso aprovechar el proyecto para crear protocolos específicos de identificación de casos de violencia basada en género (VBG) y de acompañamiento a las víctimas en el entorno educativo. Estos protocolos, de haber sido desarrollados e implementados en colaboración con las autoridades educativas a nivel regional y nacional, habrían fortalecido la capacidad del sistema educativo para detectar y responder de manera adecuada y oportuna a los casos de VBG, proporcionando un apoyo integral y consistente a las víctimas en todos los municipios involucrados.

Para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del proyecto, una estrategia clave habría sido la creación de protocolos de articulación y agendas de incidencia política entre todos los actores institucionales relevantes de la Ruta de Atención de VBG. La falta de coordinación entre las diversas entidades involucradas, como la Policía, el sector salud y el sector educativo, puede generar brechas en la atención y apoyo a las víctimas de violencia basada en género (VBG). Al desarrollar protocolos claros, se habría establecido un marco de colaboración que delineara las responsabilidades y procedimientos a seguir en cada caso, asegurando que ninguna víctima quede desatendida.

La firma de acuerdos de colaboración entre estas estructuras no solo habría formalizado la cooperación entre los diferentes sectores, sino que también habría institucionalizado los procesos de atención, permitiendo una respuesta más rápida y eficiente. Estos acuerdos habrían promovido la integración de recursos y conocimientos, evitando la duplicación de esfuerzos y garantizando que cada entidad pueda aportar su experiencia específica al abordaje de la VBG.

Además, la articulación entre estos actores clave habría facilitado la creación de un sistema de apoyo integral, donde cada sector no solo actúe dentro de su ámbito, sino que también colabore activamente con los demás para ofrecer un soporte multidimensional a las víctimas. Por ejemplo, la Policía podría haber trabajado más estrechamente con el sector salud para asegurar que las víctimas reciban atención médica inmediata y adecuada, mientras que el sector educativo podría haberse centrado en la prevención y la detección temprana de casos a través de programas educativos y de sensibilización.

Implementar estos protocolos y acuerdos habría fortalecido la capacidad del proyecto para perdurar más allá de su fase inicial, asegurando que las buenas prácticas se mantengan en



el tiempo y que las instituciones locales continúen trabajando juntas para combatir la VBG de manera coordinada y efectiva. Esto, en última instancia, habría contribuido a generar un impacto más profundo y sostenido en la comunidad, permitiendo que el proyecto deje un legado positivo en la región

La app es la herramienta moderna para garantizar la sostenibilidad del proyecto. La app está disponible en todo momento, se han pagado los próximos dos años de mantenimiento y el hosting de la web está contratado para 10 años.

- **Formación personal**

Una de las principales prioridades de intervención del proyecto ha sido asegurar que todos los profesionales involucrados en la prevención y atención de la violencia basada en género (VBG) reciban la formación necesaria para garantizar su empoderamiento y el dominio de modelos de actuación efectivos. Este enfoque en la formación busca no solo equipar a los participantes con conocimientos teóricos, sino también con habilidades prácticas que les permitan responder adecuadamente a los desafíos específicos que enfrentan en sus respectivos roles.

El programa de formación diseñado ha sido cuidadosamente estructurado para abordar las necesidades y responsabilidades particulares de cada grupo de actores involucrados en la lucha contra la VBG. Dentro de las formaciones se encontró:

- Sensibilización y formación a personal de salud de Hospitales,
- Sensibilización y formación específica al cuerpo de Policía,
- Sensibilización y formación al personal docente y psicosocial de Instituciones Educativas,
- Sensibilización y formación a personal profesional y multidisciplinar de planta y contratista de la Subsecretaría de la Mujer de Rionegro,
- Sensibilización y formación a lideresas urbanas y rurales de diferentes sectores (emprendimiento, productivo, social),
- Sensibilización y formación a lideresas de población diversa.

El **personal de salud** de Hospitales, juegan un papel crucial en la atención inmediata a las víctimas. Estas sesiones se han centrado en la identificación de señales de VBG, la provisión de atención médica integral y el apoyo psicológico.

Las sesiones específicas de formación dirigidas a la **Policía**, reconocen la importancia de sensibilizar y preparar a los agentes para que puedan interactuar con las víctimas de manera empática y profesional. Estas capacitaciones son fundamentales para garantizar que las víctimas reciban un trato justo y respetuoso desde el primer contacto con las autoridades.

El **personal docente y psicosocial de instituciones educativas** también ha sido un foco importante de las formaciones, dado su rol en la detección temprana y la prevención de la



VBG en entornos escolares. Estas capacitaciones han incluido estrategias para identificar signos de abuso y promover un entorno seguro y libre de violencia para los y las estudiantes.

Además, se ha capacitado al personal profesional y multidisciplinar de planta y contratista de la **Subsecretaría de la Mujer de Rionegro**, quienes son responsables de desarrollar e implementar políticas locales en favor de la equidad de género. Esta formación ha fortalecido su capacidad para diseñar programas y políticas efectivas que respondan a las necesidades de las víctimas de VBG desde la Casa de la Mujer.

Por otro lado, las **lideresas urbanas y rurales** de diferentes sectores, así como las **lideresas de población diversa**, han recibido formación específica para fortalecer su rol como agentes de cambio en sus comunidades y territorios. Estas mujeres, al estar en contacto directo con las poblaciones más vulnerables, juegan un papel crucial en la sensibilización y movilización comunitaria contra la VBG.

Las sesiones de formación han sido impartidas por el personal de ANTHOC, en ocasiones con el apoyo de profesionales altamente reconocidos en el campo de la VBG. La participación de estos expertos ha elevado la calidad de las capacitaciones, asegurando que los contenidos sean actuales, relevantes y pertinentes para el contexto colombiano. Los participantes han valorado positivamente estas formaciones, destacando su alta calidad y la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos, que les permiten un entendimiento profundo de la situación de la VBG en el país, así como las mejores prácticas para acompañar y apoyar a las víctimas de manera efectiva. Este enfoque integral en la formación asegura que cada grupo de actores esté mejor preparado para desempeñar su papel en la prevención y respuesta a la VBG, contribuyendo a un esfuerzo colectivo más coordinado y eficaz.

- **Sensibilización**

La sensibilización ha sido un aspecto crucial destacado durante las entrevistas, y muchos actores han subrayado la necesidad de promover ampliamente la normativa vigente para combatir la violencia basada en género (VBG). La sensibilización abarca múltiples dimensiones, todas ellas esenciales para lograr un cambio social profundo y duradero. Primero, es fundamental que las mujeres estén informadas sobre los servicios médicos a los que tienen derecho en los hospitales, incluyendo el acceso a atención integral y su funcionamiento dentro del sistema de salud. Este conocimiento empodera a las víctimas y les permite exigir y recibir la atención que necesitan en momentos críticos.

A nivel policial y judicial, la sensibilización es igualmente vital. Los cuerpos de seguridad y justicia deben estar plenamente capacitados para tratar a las víctimas de VBG con la empatía, el respeto y la profesionalidad que estas situaciones requieren. Solo a través de una sensibilización adecuada, se puede garantizar que las instituciones encargadas de proteger a las víctimas actúen de manera efectiva y humana, evitando la revictimización y asegurando que se haga justicia.

Sin embargo, es en la sensibilización comunitaria y educativa donde el proyecto ha realizado un esfuerzo considerable, desarrollando un amplio programa de divulgación que ha alcanzado a aproximadamente 2.400 personas. Este componente comunitario es esencial, ya que la



prevención de la VBG no solo depende de la intervención en casos ya ocurridos, sino también de la transformación de las actitudes y comportamientos sociales que perpetúan la violencia. Las campañas de sensibilización comunitaria han sido diseñadas para cambiar percepciones, educar sobre los derechos y recursos disponibles, y fomentar una cultura de respeto y equidad.

En un problema tan generalizado y profundamente arraigado en la sociedad como la VBG, las campañas de sensibilización son indispensables y deberían mantenerse de manera continua. El impacto positivo que se ha logrado a través de estas actividades muestra la importancia de una sensibilización constante y bien dirigida. Aunque el proyecto específico haya concluido, la necesidad de continuar estas campañas es evidente, y aquí es donde el trabajo de ANTHOC se vuelve crucial. A pesar de la finalización del proyecto, ANTHOC posee la capacidad y el compromiso de buscar nuevos proyectos y financiamientos para seguir adelante con la labor divulgativa. Mantener estas iniciativas activas es esencial para asegurar que los avances logrados hasta ahora no sólo se mantengan, sino que también se amplíen, alcanzando a más personas y fortaleciendo el movimiento contra la VBG en toda la región.

- **Acompañamiento policial y judicial**

La sensibilización y formación del cuerpo de Policía ha sido un componente clave del proyecto, reconocida como fundamental debido al rol central que este sector desempeña en la lucha contra la violencia basada en género (VBG). El cuerpo de Policía no sólo es la primera línea de respuesta en muchos casos de VBG, sino que también actúa como un punto de entrada crucial en la cadena de acciones que conforman el sistema de protección y justicia para las víctimas. Cada vez que una víctima de VBG decide denunciar a su agresor, su primer contacto es generalmente con la Policía, lo que subraya la importancia de que estos agentes estén debidamente sensibilizados y capacitados para manejar estas situaciones con la sensibilidad, el respeto y la profesionalidad que requieren.

La intervención policial adecuada no sólo garantiza que la denuncia sea recibida y tratada con seriedad, sino que también establece el tono para el tratamiento posterior de la víctima dentro del sistema de justicia y atención. Si los agentes de Policía están sensibilizados sobre la gravedad de la VBG y entrenados en protocolos específicos, pueden desempeñar un papel vital en la protección de las víctimas, asegurando que se tomen las medidas apropiadas para garantizar su seguridad y bienestar.

Además, el modelo de protección contra la VBG es multifacético y requiere la coordinación de varios componentes para ser verdaderamente eficaz. Esto incluye no solo la intervención policial, sino también el trabajo conjunto con los sistemas de salud, educación, servicios sociales, y las comunidades. Todos estos elementos deben estar alineados y funcionar de manera integrada para ofrecer a las víctimas un sistema de apoyo completo y coherente. Trabajar en la sensibilización y capacitación de la Policía es, por tanto, un paso esencial en la construcción de un modelo de protección integral que no deje ningún componente sin abordar, fortaleciendo así la respuesta colectiva contra la VBG.



- **Medicamentos, formación personal, presencia médicos, “motivaciones”**

El funcionamiento normal de las unidades médicas conlleva el uso de consumibles que necesitan una financiación continua que es financiada por el Ministerio de Salud. Los medicamentos son insumos fundamentales para los hospitales. En esos medicamentos se encuentra la pastilla del día después. Esas píldoras anticonceptivas de urgencia, tal como explica la ONU¹, impiden el embarazo al evitar o retrasar la ovulación y no pueden provocar un aborto. Los DIU de cobre impiden la fertilización al provocar un cambio químico en el espermatozoide y el óvulo antes de que lleguen a unirse. La anticoncepción de urgencia no puede interrumpir un embarazo establecido ni dañar al embrión en desarrollo.

Algunos datos sobre la pastilla del día después:

- La anticoncepción de urgencia puede prevenir más del 95% de los embarazos cuando se utiliza dentro de los 5 días posteriores a la relación sexual.
- Se puede recurrir a la anticoncepción de urgencia en las situaciones siguientes: después de una relación sexual sin protección, cuando puede haber fallado la anticoncepción o los anticonceptivos se han utilizado incorrectamente, y en caso de agresión sexual si no se cuenta con la protección de algún anticonceptivo.
- Los regímenes recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de las píldoras anticonceptivas de urgencia son: acetato de ulipristal, levonorgestrel o anticonceptivos orales combinados (AOC) que contienen etinilestradiol y levonorgestrel.

10 IMPACTO

¿Cuál ha sido el impacto global (positivo y negativo) del proyecto en sus beneficiarios directos e indirectos?

ISCOD y ANTHOC en su estrategia de trabajo para erradicar la VBG del país, han implementado varios proyectos en Antioquia que les ha convertido en una referencia en la región, así lo han reconocido muchos de los actores entrevistados, entre ellos la Subsecretaría de la Mujer de Rionegro y las Direcciones de los Hospitales.

El proyecto ha tenido un impacto significativo al desarrollar un modelo de apoyo integral que abarca diversas estructuras relacionadas con la violencia basada en género (VBG). Este modelo se ha destacado no solo por fortalecer las instituciones encargadas de la atención y protección de las víctimas, sino también por empoderar a las comunidades locales, proporcionando conocimientos esenciales para la prevención de la VBG y orientando sobre los recursos disponibles en caso de agresión.

¹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/emergency-contraception>



A nivel institucional, el proyecto ha trabajado en estrecha colaboración con entidades clave como hospitales, fuerzas de seguridad y el sistema educativo, para mejorar su capacidad de respuesta ante casos de VBG. Al capacitar a estos actores, el proyecto ha logrado que las víctimas puedan acceder a servicios más eficaces y sensibles, mejorando su experiencia al transitar por el sistema de apoyo disponible. Esto incluye la implementación de protocolos especializados y la creación de redes de colaboración entre instituciones, lo que facilita una respuesta más coordinada y coherente.

Simultáneamente, el proyecto ha tenido un fuerte componente de sensibilización y educación a nivel comunitario. A través de programas de formación y campañas de concienciación, se ha trabajado para informar a la población sobre los signos de la VBG, las medidas preventivas que pueden tomarse y los pasos a seguir en caso de sufrir o presenciar una agresión. Este enfoque ha sido crucial para generar un cambio cultural en las comunidades, promoviendo una mayor comprensión y rechazo de la violencia de género, y asegurando que más personas sepan cómo y dónde buscar ayuda.

El verdadero valor de este enfoque radica en su capacidad para crear un puente entre el nivel institucional y la base comunitaria. Al conectar a las instituciones con las comunidades locales, el proyecto ha logrado establecer un marco de apoyo que no solo es reactivo, sino también preventivo. Esto no solo mejora la capacidad de las instituciones para atender a las víctimas, sino que también empodera a la sociedad para tomar un rol activo en la prevención de la VBG y en la protección de las víctimas, creando un entorno más seguro y consciente para todos.

Se puede valorar el impacto a través de las acciones implementadas:

- **Formación**

La formación se ha consolidado como la piedra angular del proyecto, representando su mayor fortaleza y el aspecto más crucial para lograr un cambio real y sostenido en la lucha contra la violencia basada en género (VBG). A través de un enfoque integral y cuidadosamente diseñado, el proyecto ha proporcionado a las personas participantes no sólo el conocimiento necesario para entender profundamente qué es la VBG, sino también las herramientas y estrategias necesarias para prevenirla y actuar de manera efectiva en caso de que ocurra.

El programa de capacitación ha sido excepcionalmente amplio, abarcando una variedad de temáticas y adaptándose a las necesidades específicas de diferentes poblaciones. Esta diversificación en la formación ha permitido que cada grupo objetivo ya sea, personal de salud, agentes de policía, docentes, o líderes comunitarios recibiera una educación pertinente y ajustada a su rol particular en la sociedad. Este enfoque personalizado ha garantizado que todos los actores clave estén mejor preparados para reconocer los signos de la VBG, intervenir de manera oportuna y apropiada, y brindar el apoyo necesario a las víctimas.

Además, la formación no solo ha cubierto aspectos teóricos, sino que también ha enfatizado la aplicación práctica del conocimiento. Las personas participantes han sido capacitadas en procedimientos específicos, desde cómo identificar situaciones de riesgo hasta cómo manejar casos de VBG de manera sensible y eficiente. Esta preparación práctica es fundamental, ya que asegura que las personas no solo comprendan la gravedad del problema, sino que



también sepan exactamente cómo actuar en sus respectivos roles, contribuyendo a una respuesta coordinada y efectiva a nivel comunitario e institucional.

El hecho de que la formación haya ocupado una parte significativa de la actividad del proyecto subraya su importancia como motor de cambio. Al fortalecer las capacidades y el entendimiento de diversos actores sociales e institucionales, el proyecto ha sentado las bases para una intervención más efectiva y sostenible contra la VBG. Este enfoque de desarrollo de capacidades, además, crea un legado de conocimiento que perdura más allá de la duración del proyecto, asegurando que los principios y procedimientos enseñados continúen siendo aplicados y compartidos, amplificando el impacto del proyecto a largo plazo.

Las actividades de formación se pueden agrupar en:

- Diplomado: 12 sesiones a 41 personas TTRR y TTOO para un total de 96 horas y con Certificado de la Universidad de San Buenaventura.
- Formaciones al personal de salud del Oriente Antioqueño: 4 formaciones en el Hospital de Marinilla con 23 asistentes de media.
- Formaciones a profesionales de la Subsecretaría de la Mujer de Rionegro: 5 formaciones con una media 30 participantes.
- Formación al cuerpo de Policía de Rionegro: 4 sesiones y una participación de 28 policías
- Formación a docentes de Rionegro: 5 sesiones a 32 personas de 14 instituciones educativas.
- Familias urbanas y rurales de Rionegro: 427 participantes en 13 sesiones con una media de 33 participantes por sesión.
- Mujeres urbanas y rurales de Rionegro: 418 mujeres participantes en 9 eventos
- Estudiantes de Rionegro: 744 alumnos/as de 4 unidades educativas.

En total unas 1.750 personas que de forma directa se han capacitado con el proyecto. Esas personas han tenido un programa más o menos intenso según la condición que representa. Esa población en general se convierte en agentes multiplicadores y transmiten su conocimiento a otras personas, para crear una cultura de prevención y conocimiento de la VBG, así de cómo trabajar con víctimas de VBG para los distintos TTOO y TTRR formados.

• **Cartilla**

La cartilla creada por el proyecto ha demostrado ser una herramienta esencial para la orientación y asistencia en casos de violencia basada en género (VBG) en la municipalidad de Rionegro y en otros entornos estratégicos. Esta guía, conocida como la Ruta de Atención, no solo proporciona información clara y accesible sobre los pasos a seguir en situaciones de VBG, sino que también detalla con quiénes se debe contactar para recibir apoyo inmediato y adecuado. Su distribución ha sido un componente clave para asegurar que la comunidad tenga acceso a recursos vitales, especialmente en momentos críticos.



En total, se imprimieron 1.000 cartillas, las cuales han sido ampliamente distribuidas en hospitales, oficinas municipales y otros lugares estratégicos, asegurando que tanto las víctimas como los potenciales testigos de VBG puedan tener a su disposición la información necesaria para actuar de manera efectiva. Durante la evaluación del proyecto, se pudo verificar cómo estas cartillas son visibles y accesibles en los puntos donde se distribuyen, lo que facilita que la población en general pueda informarse y actuar correctamente en caso de necesidad.

Además, la distribución de las cartillas ha estado acompañada de una serie de actividades de sensibilización llevadas a cabo en puntos clave con alta afluencia de personas. Estas actividades han tenido lugar en lugares como el aeropuerto de Medellín, ubicado en Rionegro, la plaza central del municipio, y en varios comercios locales. La combinación de la cartilla y las actividades de sensibilización ha sido fundamental para maximizar el alcance y la efectividad de la información difundida, logrando que un mayor número de personas esté consciente de la existencia de la Ruta de Atención y cómo utilizarla en caso de enfrentar o presenciar situaciones de VBG.

- **App**

La creación de una app funcional para las instituciones como: la Policía que puede recibir la geolocalización inmediata de las víctimas que solicitan ayuda en temas de VBG, los profesionales sanitarios que encuentran todo el protocolo a seguir a la hora de atender a las víctimas, y sobre todo el uso que las víctimas pueden hacer tanto para conocer procedimientos de ayuda profesional, contactos de las instituciones vinculadas y la posibilidad de usar el "botón del pánico" en caso de que se encuentren en situación de peligro.

El uso de smartphones se ha convertido en una parte integral de la vida diaria para la mayoría de las personas, y la adopción de aplicaciones móviles es ahora una práctica común y casi universal. Las aplicaciones móviles son herramientas potentes que pueden facilitar el acceso a información y servicios de manera rápida y eficiente, lo que las convierte en una solución ideal para proyectos orientados a temas sensibles como la violencia basada en género (VBG). La capacidad de ofrecer asistencia inmediata, guías de actuación, y contacto directo con recursos de apoyo a través de una app hace que esta tecnología sea no solo relevante, sino crucial para ampliar el alcance y la efectividad de tales iniciativas.

El número de descargas a fecha de la evaluación es reducido, unas 100 personas la han descargado, en su mayoría en el foro que se realizó al finalizar el proyecto. Es cierto que la app lleva poco tiempo en funcionamiento, apenas tiene 3 meses. Para que la app sea funcional se tiene que promover desde las diferentes entidades y que llegue a un número alto de descargas.

La app sólo está operativa para teléfonos Android y no para teléfonos de la marca iPhone, esto se debe a que según el estudio que se hizo la gran mayoría de la población de la región del Oriente Antioqueño usan teléfono Android y no iPhone, además de que el costo de publicación de la app en las tiendas virtuales es mucho más económico para Android que para iPhone. En cualquier caso, los usuarios de iPhone pueden entrar en la página web en lugar de la app que es exactamente igual.



A pesar de sus innegables ventajas, el uso de apps para abordar la VBG también enfrenta ciertas limitaciones que deben considerarse. Una de las principales barreras es el acceso desigual a la tecnología, ya que no todas las personas, especialmente en comunidades rurales o de bajos recursos, tienen un smartphone o la capacidad de usar aplicaciones complejas. Además, la alfabetización digital sigue siendo un desafío; algunas personas, particularmente las de mayor edad o con menos experiencia tecnológica, pueden encontrar difícil navegar y utilizar las funcionalidades de la app de manera efectiva.

Otra limitación a tener en cuenta es la seguridad y privacidad de los datos personales que se almacenan o se transmiten a través de estas aplicaciones. En casos de VBG, donde la confidencialidad es vital, cualquier vulnerabilidad en la seguridad de la app podría poner en riesgo a las víctimas. Además, el mantenimiento y actualización constante de la app son esenciales para asegurar que la información proporcionada sea siempre relevante y actualizada, lo que implica un compromiso de recursos que no siempre está garantizado a largo plazo. Por último, aunque una app puede ofrecer soporte inmediato, no reemplaza la necesidad de una intervención humana directa y el acceso a servicios de emergencia en tiempo real, que a veces pueden estar fuera del alcance de una simple aplicación móvil.

La policía de Rionegro aseguró que no habían recibido ningún aviso de víctimas a través de la app. Otro problema que comentó la Policía de Rionegro es que cuando la han probado la geolocalización no ubica perfectamente a la víctima y puede haber una diferencia de unos 100 metros entre el lugar que solicita la víctima y el lugar al que dirige la app a la policía. 100 metros puede ser mucha diferencia y más en un caso específico en el que la víctima se encuentre en problemas. También pueden existir otros problemas en el mundo tecnológico como la falta de cobertura o falta de crédito en el móvil para usar datos.

Es una app para toda la región del Oriente Antioqueño, pero al pulsar el "botón del pánico" en la app se conecta únicamente con la policía de Rionegro, y ésta debe transferir la solicitud de ayuda a los cuerpos de policía de los otros municipios.

- **Dotación material hospitales**

Una de las actividades que se puede considerar cómo un éxito para mejorar la situación de las víctimas de VBG es la dotación de material a siete (7) hospitales de la región del Oriente Antioqueño específico para atender a las víctimas de manera profesional y confidencial. Estas salas demuestran el compromiso de los hospitales que dedican salas del hospital exclusivamente a las víctimas de VBG, aspecto imprescindible para que el proyecto dote a dichos hospitales. Se puede convertir en un modelo a replicar en cualquier otro hospital de cualquier parte del país.

Durante el proyecto ha habido una formación y acompañamiento al personal de enfermeras y matronas, como se refleja en el plan de formación. Se han realizado varias sesiones de varios días que han capacitado a las profesionales para que puedan realizar un mejor seguimiento a las mujeres que han sufrido casos de violencia. El personal sanitario ha aprendido a protocolizar el recibimiento y atención a las víctimas, tal y como se ha constatado en el trabajo de campo de la evaluación.



- **Análisis de impacto en base de datos**

En la actualidad, se puede considerar un éxito que haya un incremento en las víctimas de VBG que deciden dar el paso y denunciar su situación. En otro contexto o época, lo positivo sería que cada vez hubiese menos casos de VBG y menos víctimas, pero en un contexto donde una parte de las víctimas que sufren de este tipo de violencia no recurren al apoyo externo, el hecho de que se incremente el número de visitas a los Hospitales o centros de salud no significa necesariamente que se incremente la VBG, significa que las mujeres van conociendo de sus derechos como víctimas para recibir apoyo médico, social, psicológico, policial y judicial.

Uno de los aspectos importantes que el proyecto podría haber abordado es la creación de una base de datos propia que registre y haga seguimiento del número de víctimas de violencia basada en género (VBG) que utilizan los diferentes servicios de atención puestos a disposición por el proyecto. Esta herramienta sería clave para articular de manera efectiva a los hospitales, centros educativos, y la policía con ANTHOC, la entidad que lidera la iniciativa. Una base de datos centralizada permitiría a ANTHOC recibir información en tiempo real sobre la cantidad de víctimas atendidas, su perfil, y el tipo de acompañamiento que reciben en cada una de las instituciones colaboradoras.

La implementación de esta funcionalidad tendría varios beneficios estratégicos. En primer lugar, proporcionaría un panorama más claro y detallado sobre la evolución de los casos de VBG en la región, lo que permitiría identificar tendencias, patrones y necesidades emergentes. Esto, a su vez, fortalecería la capacidad de ANTHOC para ajustar y mejorar sus intervenciones, asegurando que los recursos se destinen de manera eficiente y que las víctimas reciban el apoyo más adecuado a sus circunstancias.

Además, contar con una base de datos robusta facilitaría la evaluación del impacto del proyecto, proporcionando evidencia cuantitativa y cualitativa sobre su efectividad. Este tipo de información es fundamental para la planificación de futuros proyectos, ya que permitiría a ANTHOC presentar propuestas basadas en datos concretos y actualizados, incrementando así las posibilidades de obtener financiamiento adicional y apoyo de otras organizaciones.

La integración de esta base de datos contribuiría a una mayor transparencia y rendición de cuentas, tanto hacia las comunidades beneficiadas como hacia los donantes y socios del proyecto. Al disponer de información detallada sobre el perfil de las víctimas y los servicios que reciben, ANTHOC podría adaptar sus estrategias de sensibilización y capacitación de manera más precisa, atendiendo a las necesidades reales de las personas afectadas por la VBG en la región.

Gracias al proyecto se ha conseguido generar un cambio de mentalidad en las mujeres, que han comprendido la importancia de realizarse una revisión médica para evitar embarazos no deseados y otras enfermedades de transmisión sexual en instalaciones sanitarias y supervisados por profesionales sanitarios.

Por lo tanto, se puede considerar un impacto de presente ahora las mujeres están más dispuestas a no ocultar los hechos de una agresión sexual.



- **No poder hablar con víctimas para cuantificar.**

Durante el trabajo de campo de la evaluación, se pudo entrevistar a un número limitado de víctimas de violencia basada en género (VBG), y todas ellas habían sufrido violencia antes de la implementación del proyecto. Esta limitación impide una valoración completa desde la perspectiva de las víctimas en el contexto actual. Sin embargo, la decisión de no buscar a más víctimas para la evaluación fue tomada con el objetivo de proteger su bienestar y confidencialidad. Tratar temas tan delicados podría haber revictimizado a las personas involucradas, generando un impacto emocional negativo al revivir experiencias traumáticas.

A pesar de esta consideración ética, la participación directa de las víctimas en la evaluación habría sido de gran importancia. Su testimonio habría proporcionado una visión más detallada sobre la efectividad del proyecto en términos de atención, apoyo y recuperación, permitiendo medir con mayor precisión el impacto real de las intervenciones implementadas. El acceso a la experiencia vivida por las víctimas actuales habría brindado un valioso feedback sobre cómo se perciben los servicios prestados, cuáles son las áreas de mejora, y en qué medida el proyecto ha contribuido a su bienestar y seguridad.

La ausencia de este tipo de información deja un vacío en la evaluación, ya que no se puede comprobar si las acciones del proyecto han generado un cambio positivo desde la perspectiva de quienes han sido directamente afectadas por la VBG. No obstante, la protección y el respeto hacia las víctimas deben prevalecer, y es por ello que se optó por una aproximación que minimizara cualquier riesgo de daño adicional a estas personas vulnerables. En futuras evaluaciones, podría considerarse la implementación de metodologías que, sin comprometer la protección y confidencialidad, permitan recoger testimonios de manera segura y respetuosa, como entrevistas anónimas o la participación a través de intermediarios de confianza. Esto podría ayudar a obtener una visión más completa del impacto del proyecto sin poner en riesgo a las víctimas.

- **Impacto a nivel subregión Oriente Antioqueño**

El proyecto como su título indica pretende trabajar en el Oriente Antioqueño, que es una subregión del Departamento de Antioquía formado por veintitrés (23) municipios y unas 680.000 personas, aunque como se describe en el documento de formulación se trabaja directamente con catorce (14) de los 23 municipios. Pero en realidad, y debido al gran territorio y población que representa, se puede decir que realmente se ha trabajado en un máximo de nueve (9) municipios. Algunos municipios han tenido más participación que otros, en algunos sólo se ha capacitado a una persona y se consideran municipios participantes, aunque el grueso de la ejecución se ha realizado en Rionegro. Por ejemplo, en temas de formación a Policía, personal de la Subsecretaría de la Mujer, docentes, estudiantes y comunidades se ha centrado en Rionegro.

Se cambió la actividad de la construcción de la Casa de la Mujer, que igualmente se hizo, pero con recursos propios de la Administración Municipal de Rionegro, por la dotación de material de atención a las víctimas de VBG en siete (7) Hospitales. La modificación sustancial realizadas supuso un mayor alcance e integralidad a nivel subregional ya que se llegó a 7 hospitales de 7 municipios.



11 CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Para comprender el impacto y la calidad del proyecto "Fortalecimiento de los servicios públicos y comunitarios para el empoderamiento y la asistencia integral de calidad a mujeres supervivientes de violencia basada en género (VBG), en particular mujeres desplazadas y colectivo LGTBI, del Oriente Antioqueño (Colombia)", fue esencial realizar una evaluación detallada basada en criterios clave como coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y pertinencia. Estos criterios proporcionaron un marco integral para analizar cómo el proyecto abordó las necesidades de las poblaciones objetivo, cómo se gestionaron los recursos, y qué tan bien se han alineado las acciones con los objetivos estratégicos.

Atendiendo a la coherencia, es la alineación del proyecto con las políticas y estrategias nacionales, locales e internacionales para asegurar que sus actividades se integren de manera efectiva en los marcos ya existentes. La eficacia mide hasta qué punto se lograron los resultados esperados, mientras que la eficiencia evaluó la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos. La sostenibilidad examinó la capacidad del proyecto para mantener sus beneficios a largo plazo, y la pertinencia consideró la adecuación de la intervención a las necesidades y prioridades de la población beneficiaria.

A través de esta evaluación, se pretende ofrecer una visión integral del desempeño del proyecto, destacando sus fortalezas, identificando áreas de mejora, y proporcionando recomendaciones para futuras intervenciones que busquen empoderar a mujeres y personas LGTBIQ+ en contextos vulnerables.

Las conclusiones derivadas de este análisis son fundamentales para comprender el valor añadido del proyecto y su contribución al desarrollo social y comunitario en el Oriente Antioqueño.

✓ **Pertinencia**

La intervención se centra en las necesidades específicas de las mujeres y el colectivo LGTBIQ+ mediante un diagnóstico participativo. Este enfoque asegura que el proyecto responda adecuadamente a los desafíos únicos de estas poblaciones vulnerables, garantizando que las soluciones sean efectivas y alineadas con sus expectativas. La participación activa de estas personas en la planificación y evaluación del proyecto es crucial para crear un sistema de apoyo que aborde de manera integral la violencia basada en género y el desplazamiento forzado.

Un componente clave del proyecto es el empoderamiento de las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+, proporcionando las herramientas y recursos necesarios para que recuperen el control sobre sus vidas y participen activamente en la sociedad y la economía. Este enfoque no solo atiende las necesidades inmediatas, sino que también trabaja para transformar las normas y dinámicas sociales que perpetúan la violencia, garantizando así un impacto duradero y positivo en la comunidad.

El proyecto, al integrar un enfoque de género, contribuye significativamente al cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos y equidad



de género. Esto no solo asegura que las intervenciones sean coherentes con los marcos normativos y políticas públicas existentes, sino que también promueve la justicia social y la igualdad de oportunidades, fortaleciendo el desarrollo sostenible en la región del Oriente Antioqueño.

✓ **Coherencia**

El proyecto, ejecutado por ISCOD y ANTHOC es crucial en una región marcada por una alta prevalencia de violencia basada en género (VBG), incluyendo feminicidios, violencia sexual y violencia intrafamiliar. Este proyecto responde a una necesidad urgente de coordinar y fortalecer los servicios que atienden a las víctimas, garantizando sus derechos y proporcionando una atención integral y de calidad. Dado el contexto de vulnerabilidad extrema que enfrentan mujeres desplazadas y personas LGTBIQ+ en la región, la intervención es esencial para crear un entorno más seguro y justo. El enfoque en estos grupos específicos aborda sus necesidades inmediatas, y busca empoderarlos, facilitando su acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación y la justicia.

El proyecto fue una herramienta fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y comunitarias frente a la violencia de género en el Oriente Antioqueño. La mejora de los servicios de salud, educación, justicia y asistencia social permitieron que las mujeres sobrevivientes reciban un apoyo más integral y de calidad. Este fortalecimiento incluye la capacitación de profesionales, la mejora de la infraestructura de los servicios, y la articulación efectiva entre diferentes actores, lo que garantiza una respuesta más coordinada y eficiente. Además, el componente de empoderamiento de las mujeres sobrevivientes de VBG, a través de la formación, sensibilización y apoyo psicológico y legal, es clave para ayudar a estas mujeres a recuperar su autonomía y reconstruir sus vidas. Esto no solo beneficia a las mujeres a nivel individual, sino que también contribuye a romper el ciclo de violencia y a construir comunidades más seguras y equitativas, alineándose con las normativas y políticas internacionales, nacionales y locales en materia de derechos humanos y equidad de género.

Ahora bien, el marco lógico del proyecto, aunque presenta un objetivo específico alineado con el título del proyecto, muestra deficiencias en los indicadores utilizados para medir su éxito. Los indicadores del Objetivo Específico (OE) no cumplen completamente con las características necesarias de especificidad, mensurabilidad, alcance, realismo y temporalidad. Por ejemplo, cinco (5) de los seis (6) indicadores mencionan evaluaciones externas como fuentes de verificación, lo cual es inadecuado y reduce la capacidad del proyecto para demostrar de manera concreta los avances y logros. Se recomienda diseñar indicadores más claros y directamente vinculados a los cambios esperados, como la creación de protocolos de atención a víctimas de violencia de género (VBG) o el aumento en el uso de servicios por parte de las víctimas, lo que permitiría una evaluación más precisa del impacto del proyecto.

El proyecto ha logrado cumplir con cuatro de los cinco resultados planteados. Algunos resultados, como el fortalecimiento del sistema de salud se beneficiaron de la reestructuración y la asignación de recursos adicionales, pero los indicadores no fueron revisados para alinearse con las nuevas metas del proyecto. Para mejorar la efectividad en la evaluación del impacto real del proyecto en la atención y prevención de la VBG en los municipios del Oriente



Antioqueño, es fundamental asegurar la coherencia entre la modificación de las actividades y la adaptación de los instrumentos de medición.

✓ Eficacia

El proyecto ha sido eficaz en el cumplimiento de objetivos e indicadores. La consecución de los indicadores se muestra en la siguiente tabla.

Objetivo específico											
Indicadores			Alcanzado			Indicadores			Alcanzado		
OE.I1			100 %			OE.I4			100 %		
OE.I2			100 %			OE.I5			100 %		
OE.I3			100 %			OE.I6			-- %		
Media			100 %								
Indicadores Resultados											
R1			R2			R3			R4		
Indicador	Alcanzad	Media	Indicador	Alcanzad	Media	Indicador	Alcanzad	Media	Indicador	Alcanzad	Media
R1I1	70	92%	R2I1	90	100%	R3I1	90	97%	R4I1	100	99%
R1I2	93		R2I2	100		R3I2	100		R4I2	100	
R1I3	100		R2I3	100		R3I3	100		R4I3	100	
R1I4	100		R2I4	100		R3I4	100		R4I4	100	
R1I5	100		R2I5	100		R3I5	95		R4I5	90	
			R2I6	100		R3I6	100		R4I6	100	
			R2I7	100					R4I7	100	
			R2I8	100					R4I8	100	
			R2I9	100							
			R2I10	100							
Media			97 %								

El proyecto se destaca por su robusto enfoque en la capacitación de diversos actores municipales, fortaleciendo la capacidad institucional para enfrentar la violencia de género (VBG). La creación de unidades especializadas en hospitales y la distribución de recursos como la cartilla y la aplicación móvil han mejorado la atención a las víctimas, asegurando mayor conocimiento tanto de TTDD como de TTOO y TTRR, un trato más profesional e íntimo. Además, la formación extendida a la población de base en Rionegro ha sido clave para empoderar a las comunidades con herramientas para prevenir y denunciar situaciones de acoso, contribuyendo así a un impacto duradero en la lucha contra la VBG.

La sólida experiencia y capacidad operativa de ISCOD y ANTHOC han sido fundamentales para el éxito del proyecto. El amplio conocimiento y trayectoria consolidada de ambas organizaciones en la ejecución de iniciativas similares han sido reconocidos y valorados por todas las participantes involucradas en la evaluación, independientemente de sus roles. Además, la aplicación de metodologías coherentes y contextualmente apropiadas en los



procesos de formación y en el desarrollo del Diplomado ha asegurado una transferencia efectiva de conocimientos. Desde la identificación precisa de las necesidades de sensibilización hasta la utilización de herramientas educativas adecuadas, el enfoque metodológico implementado ha facilitado un aprendizaje significativo y ha fortalecido las capacidades de los distintos grupos objetivo involucrados en la lucha contra la violencia basada en género (VBG).

El contexto externo favorable ha desempeñado un papel clave en la eficacia y alcance del proyecto, dado que la lucha contra la VBG es una prioridad nacional que abarca múltiples departamentos, municipios y sectores como la salud, la educación y la seguridad pública. Esta priorización institucional ha propiciado una mayor implicación y colaboración de diversos actores, quienes han acogido positivamente el apoyo brindado para mejorar sus estrategias y condiciones de trabajo en la atención y prevención de la VBG. Asimismo, el enfoque del proyecto en abordar y mitigar la VBG ha generado un impacto social significativo al promover la igualdad de derechos y el bienestar de las poblaciones más vulnerables. Estos esfuerzos contribuyen no solo a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas sino también a construir comunidades más seguras y equitativas, produciendo beneficios sociales que trascienden el ámbito inmediato de la intervención.

Uno de los principales desafíos internos del proyecto fue la sobredimensión de su alcance geográfico. Aunque inicialmente se propuso abarcar 14 municipios del Oriente Antioqueño, la implementación efectiva se concentró principalmente en Rionegro, que por sí solo ya representaba un desafío considerable debido a su tamaño y población. Este enfoque limitado a un solo municipio, aunque justificado por las dificultades encontradas, dejó fuera a seis municipios donde prácticamente no se realizaron actividades significativas. Además, la eliminación de la Casa de la Mujer del presupuesto, aunque permitió redirigir recursos a otros municipios y hospitales, evidencia la necesidad de una planificación más ajustada y realista desde la fase de formulación del proyecto.

✓ **Eficiencia**

La modificación sustancial del proyecto, que incluyó la eliminación de la Casa de la Mujer como uno de los resultados clave, demostró ser una decisión eficiente y estratégica. La reasignación de recursos para equipar siete hospitales en el Oriente Antioqueño permitió ofrecer una atención integral y especializada a las mujeres víctimas de VBG, abordando no solo las necesidades físicas, sino también el apoyo emocional y legal, lo cual es fundamental en un contexto de violencia de género. Este enfoque no solo mejoró la capacidad de respuesta de las instituciones de salud, sino que también estableció un modelo replicable para futuras iniciativas.

La implementación de los cambios aprobados por la Generalitat Valenciana, como la reasignación del presupuesto de obras de infraestructura hacia la adquisición de equipos y materiales para los hospitales, resultó en un uso eficiente de los recursos. A pesar de las fluctuaciones en los costos y la necesidad de ajustar algunas partidas presupuestarias, el proyecto logró cumplir con sus objetivos sin retrasos significativos, demostrando una alta capacidad de adaptación y gestión efectiva de los recursos, lo cual es crucial en proyectos de Cooperación Internacional.



El fortalecimiento de los hospitales demuestra la resiliencia del proyecto y la capacidad de generar impactos sostenibles. La capacitación del personal y la dotación de recursos en los hospitales no solo benefician directamente a las víctimas de VBG, sino que también contribuyen a la creación de políticas públicas más robustas en la región, mejorando la equidad de género y la salud pública a largo plazo.

✓ **Sostenibilidad**

La implementación efectiva de las políticas públicas para erradicar la VBG requiere además de un marco normativo sólido, acciones concretas que fortalezcan las capacidades de quienes están en la primera línea de atención. El proyecto ha demostrado que proporcionar herramientas prácticas y capacitaciones específicas a las y los profesionales de la salud es crucial para cerrar la brecha entre la legislación y la realidad, asegurando que las víctimas reciban el apoyo integral que merecen.

La complementariedad entre el marco normativo y las intervenciones prácticas es esencial para garantizar una respuesta coherente y eficaz frente a la VBG. El proyecto ha jugado un papel clave al traducir las políticas nacionales en acciones tangibles, lo que ha permitido a las y a los profesionales de la salud no solo cumplir con los requisitos legales, sino también adoptar un enfoque más empático y coordinado en la atención a las víctimas.

La capacidad del personal sanitario para responder adecuadamente a los casos de VBG es un indicador crítico de la efectividad de las políticas públicas en esta área. El proyecto ha logrado mejorar esta capacidad al ofrecer herramientas y formación que fortalecen el componente práctico de la respuesta institucional, lo que, en última instancia, contribuye a la sostenibilidad y el éxito de las políticas de erradicación de la VBG en el largo plazo.

El enfoque integral y específico de la formación impartida en el proyecto ha sido crucial para fortalecer la capacidad de respuesta de cada grupo de actores en la lucha contra la VBG. Al adaptar las sesiones de capacitación a las necesidades y roles particulares del personal sanitario, la Policía, el personal docente, y las lideresas comunitarias, el proyecto ha garantizado que todos estén equipados con las habilidades prácticas necesarias para intervenir eficazmente en sus respectivas áreas de influencia.

La inclusión de personas expertas altamente reconocidas en las sesiones de formación ha elevado significativamente la calidad y relevancia de los conocimientos impartidos, asegurando que los participantes adquieran una comprensión profunda y actualizada de la VBG. Esta preparación les permite no solo responder de manera más efectiva a las víctimas, sino también desempeñar un papel activo en la creación de entornos más seguros y en la implementación de políticas locales que promuevan la equidad de género.

La sensibilización continua es esencial para consolidar y expandir los avances en la lucha contra la VBG. A través de una educación sostenida y dirigida a diversos sectores incluyendo a las víctimas, cuerpos de seguridad, y la comunidad en general, se puede garantizar que los derechos de las mujeres sean plenamente conocidos y respetados, y que las instituciones actúen de manera eficaz y humana. La continuidad de estas campañas, respaldada por el compromiso y la capacidad de organizaciones como ANTHOC, es fundamental para mantener y amplificar el impacto positivo logrado hasta ahora.



La formación adecuada del cuerpo de Policía local es esencial para establecer un sistema de protección integral contra la violencia basada en género (VBG). Al ser el primer punto de contacto para muchas víctimas, una intervención policial bien informada y sensible no solo garantiza un tratamiento respetuoso y profesional, sino que también fortalece la coordinación entre los diferentes actores del sistema de justicia y atención. Esta formación, por lo tanto, es clave para construir un modelo de protección eficaz y coherente que abarque todas las facetas necesarias para apoyar y proteger a las víctimas de VBG.

✓ **Impacto**

La estrategia conjunta de ISCOD y ANTHOC para erradicar la violencia basada en género (VBG) en Antioquia ha establecido un precedente en la región. Su enfoque integral y colaborativo con instituciones locales, como hospitales y fuerzas de seguridad, ha sido destacado por actores clave, como la Subsecretaría de la Mujer de Rionegro, por su capacidad de fortalecer la respuesta institucional ante la VBG.

El proyecto ha logrado no solo mejorar las capacidades de respuesta de las instituciones ante la VBG, sino también empoderar a las comunidades locales. A través de programas de formación y campañas de sensibilización, se ha incrementado la conciencia pública sobre la VBG y la disponibilidad de recursos de apoyo, lo que ha contribuido a una mayor participación de la comunidad en la prevención y denuncia de este tipo de violencia.

La implementación de herramientas tecnológicas, como una aplicación móvil para la geolocalización y contacto inmediato con la Policía, refleja el compromiso del proyecto con la modernización de los servicios de apoyo. Sin embargo, su eficacia y alcance se ven limitados por desafíos técnicos y de adopción, lo que subraya la necesidad de un enfoque más inclusivo y seguro en la implementación de soluciones tecnológicas en contextos de VBG.

La dotación de material especializado en hospitales del Oriente Antioqueño ha fortalecido la capacidad de atención a víctimas de VBG, garantizando un entorno seguro y confidencial para su tratamiento. Este componente del proyecto destaca como un modelo a replicar en otras regiones, promoviendo un estándar de atención que prioriza la seguridad y dignidad de las víctimas.

La limitación en la recolección de testimonios directos de las víctimas debido a preocupaciones éticas subraya un desafío en la evaluación del impacto del proyecto. Aunque la decisión de no contar con víctimas de VBG en la evaluación evita la revictimización y las protege, también dificulta una comprensión completa del efecto del proyecto desde la perspectiva de quienes han sido directamente afectados, lo que indica la necesidad de desarrollar métodos seguros y respetuosos para la recopilación de esta información en futuras intervenciones.



12 RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Generalitat Valenciana

- Continuar los procesos en los territorios intervenidos.
- Mantener el compromiso de apoyar y ayudar en temas de Violencia Basada en Género en diferentes contextos.
- Generar conocimiento de VBG de diferentes contextos para compartir experiencias exitosas con diferentes actores.

FUNDACIÓN ISCOD

- Continuar trabajando la temática de VBG
- Seguir con la misma estructura de equipo que se considera coherente y adecuada, con un expatriado que atiende todos los proyectos, una técnica en Valencia y una relación muy estrecha y profesional con ANTHOC.
- Incrementar el nivel de coordinación con todos los actores que trabajan la VBG en el país.
- Firmar convenios de colaboración con los actores internacionales que promueven la erradicación de la VBG (ONU Mujeres, OMS...) para fijar responsabilidades, tareas y objetivos comunes.
- Procurar realizar los informes finales, tanto el informe económico como el técnico antes de la evaluación.
- Crear indicadores del OE que cumplan las características *SMART*: específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporales.

ANTHOC

- Crear indicadores del OE que cumplan las características *SMART*: específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporales, que demuestren el avance efectivo del proyecto.
- Ajustar el alcance del proyecto a la ejecución real; definir, de forma realista, la cobertura geográfica del ámbito de intervención del proyecto.
- Generar acuerdos de colaboración y mantenimiento con y entre las Instituciones Gubernamentales: Ayuntamientos, Ministerio Salud, Policía, Ministerio Educación, Hospitales...Acuerdos que aseguren el seguimiento de protocolos de actuación de diferentes instituciones, promoción y mantenimiento de la app...
- Transmitir y replicar los logros del proyecto como por ejemplo la app, las salas exclusivas de VBG en los hospitales...



ANEXOS

Anexo 1. TdR

Anexo 2. Propuesta de trabajo

Anexo 3. Plan de trabajo

Anexo 4. Ficha resumen evaluación CAD



